



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

## CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de suministrar equipos, mobiliario, así como de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

### LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina, para escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 Y 2016.	7 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017 13:00 horas	28 de marzo de 2017 13:00 horas
LI-SEMS-008-FCIIEMS-2017	Adquisición de equipos de aire acondicionado, para escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016	7 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017 14:00 horas	28 de marzo de 2017 14:00 horas
LI-SEMS-009-FCIIEMS-2017	Adquisición de equipo de cómputo, videoproyectores, pantallas, pizarrones electrónicos, reguladores y lap tops para escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016	7 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017 15:00 horas	28 de marzo de 2017 15:00 horas
LI-SEMS-010-FCIIEMS-2017	Adquisición de equipo de laboratorio para escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	7 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017 16:00 horas	28 de marzo de 2017 16:00 horas
LI-SEMS-011-FCIIEMS15-2017	Adquisición de materiales voz y datos para la Escuela Preparatoria No. 10, del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos FCIEMS 2015.	7 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017 12:00 horas	28 de marzo de 2017 12:00 horas

**LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:**

1 Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 7 de marzo de 2017, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;

Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro.

**LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:**

**LI-SEMS-007-FCIEMS-2017** El 23 de marzo de 2017 a las 13:00 horas  
**LI-SEMS-008-FCIEMS-2017** El 23 de marzo de 2017 a las 14:00 horas  
**LI-SEMS-009-FCIEMS-2017** El 23 de marzo de 2017 a las 15:00 horas  
**LI-SEMS-010-FCIEMS-2017** El 23 de marzo de 2017 a las 16:00 horas  
**LI-SEMS-011-FCIEMS15-2017** El 23 de marzo de 2017 a las 12:00 horas

En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco

**DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

**LI-SEMS-007-FCIEMS-2017** El 28 de marzo de 2017 a las 13:00 horas  
**LI-SEMS-008-FCIEMS-2017** El 28 de marzo de 2017 a las 14:00 horas  
**LI-SEMS-009-FCIEMS-2017** El 28 de marzo de 2017 a las 15:00 horas  
**LI-SEMS-010-FCIEMS-2017** El 28 de marzo de 2017 a las 13:00 horas  
**LI-SEMS-011-FCIEMS15-2017** El 28 de marzo de 2017 a las 12:00 horas

En la Sala de Juntas (Ala derecha) anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos corresponden a los Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.



2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (copia simple).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (copia simple).
6. Declaración Anual de Impuestos del año 2015 (copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (copia simple).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (copia simple).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículum de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.

Los documentos de la licitación serán entregados después de aceptada la solicitud de inscripción, con las siguientes fechas y horarios:

**LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017** El 15 de marzo de 2017 de 10:00 horas a 14:00 horas

**LI-SEMS-008-FCIIEMS-2017** El 15 de marzo de 2017 de 10:00 horas a 14:00 horas

**LI-SEMS-009-FCIIEMS-2017** El 15 de marzo de 2017 de 10:00 horas a 14:00 horas

**LI-SEMS-010-FCIIEMS-2017** El 15 de marzo de 2017 de 10:00 horas a 14:00 horas

**LI-SEMS-011-FCIIEMS15-2017** El 15 de marzo de 2017 de 10:00 horas a 14:00 horas

#### **NO PODRÁN PARTICIPAR:**

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.



### **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:**

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

### **SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:**

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco; 3 de marzo de 2017

**Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara**

Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del  
Sistema de Educación Media Superior





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



**Bases de la Licitación Pública LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS  
PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.**

**MARZO 2017**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## **ÍNDICE**

<b>SECCIÓN</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES</b>
<b>II</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>
<b>III</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>
<b>IV</b>	<b>CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>V</b>	<b>CARTA COMPROMISO</b>





## SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

### A. Introducción

#### 1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a: Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### 2. Licitantes elegibles

- 2.1 Esta convocatoria se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio nacional, que estén en posibilidad de suministrar **MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA**.

#### 3. Costo de la licitación

- 3.1 El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y la Universidad de Guadalajara no será responsable, en ningún caso por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

#### 4. Restricciones

- 4.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la licitación.

### B. Documentos de la Licitación

#### 5. Información contenida en los documentos de la licitación

- 5.1 Las condiciones contractuales, además de la convocatoria, los documentos de la licitación incluyen:
  - I. Instrucciones a los licitantes,
  - II. Condiciones generales,
  - III. Catálogo de Conceptos,
  - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
  - V. Carta compromiso.
- 5.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "**no**" incluye toda la información requerida en





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **“rechazo de su oferta”**.

**6. Aclaración de las Bases de la Licitación.**

- 6.1 Cualquier licitante inscrito puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones, con carácter de obligatoria**, misma que se celebrará el día 23 de marzo de 2017, a las 13:00 horas, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio “Valentín Gómez Farías” del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 6.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar a las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2017, a la siguiente dirección:
- [Rosaura.rodriquez@sems.udg.mx](mailto:Rosaura.rodriquez@sems.udg.mx)
- 6.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.
- 6.4 Al participante que no asista a la junta de aclaraciones, por sí o su representante, no obstante haber adquirido las bases de la licitación, le será desechada su propuesta.

**7. Modificación de los documentos de la Licitación**

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.
- 7.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 7.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

**C. Preparación de las Propuestas**

**8. Idioma**

- 8.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Sistema de Educación Media Superior, deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma,





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

**9. Descripción de los bienes a adquirir**

9.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.

9.2 Los bienes a adquirir se adjudicaran por partida, los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que **la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.**

**10. Requisitos para el proveedor**

10.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta de mobiliario escolar y de oficina.

10.2 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente licitación.

10.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.

10.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra que se suscriba entre las partes se incorporarán a los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.

10.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

**11. Precios y vigencia**

11.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.

11.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y en consecuencia, serán rechazadas.

11.3 La facturación de las partidas adjudicadas será por Escuela.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA
MÓDULO PINO SUÁREZ
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO ARANDAS
MÓDULO UNIÓN DE SAN ANTONIO LAGOS DE MORENO
PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN
EXTENSIÓN SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS
EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN EN AHUALULCO
MÓDULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA EN LAGOS DE MORENO
MÓDULO TOMATLÁN EN PUERTO VALLARTA
MÓDULO TONILA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15
ESCUELA PREPARATORIA No. 18
ESCUELA PREPARATORIA No. 17
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALOSTOTITLÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
MÓDULO ATENGUILLO (AMECA)





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

MÓDULO ETZATLÁN (AHUALULCO)
EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO CUAUTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TECOMATE CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO JESÚS MARÍA
MÓDULO MEZCALA

11.4 Las cantidades solicitadas **podrán disminuir o aumentar** de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

**12. Moneda en la que se expresará la propuesta**

12.1 El licitante deberá cotizar en moneda nacional.

**13. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante.**

13.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.

**14. Garantías**

14.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Licitación.

14.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.

14.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

14.4 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgará anticipo.**

**15. Período de validez de la propuesta**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 15.1 El participante deberá de especificar la vigencia o el periodo de validez de su propuesta. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases presentar original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal.

## 16. Formato y firma de la propuesta

- 16.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado con tinta indeleble, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

### A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características de cada una de las partidas, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al licitante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos de la licitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

### B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los equipos a adquirir del punto 9.1.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
- B.3 Carta compromiso.

- 16.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.

## D. Presentación de Propuestas

### 17. Sellado y marca de propuesta

- 17.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 17.2 El sobre:

- a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara**  
**Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Álvarez**

Calle Liceo 496, edificio Valentín Gómez Farías, Colonia Centro, 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 39 42 41 00, extensión 14443

[www.sems.udg.mx](http://www.sems.udg.mx)





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara**  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior**

- b) **Indicará:** Propuesta para la Licitación Pública LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017 denominada ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., **fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017".**
- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Sistema de Educación Media Superior, no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

**18. Plazo para la presentación de ofertas.**

- 18.1 Las ofertas deberán ser presentadas en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; antes de las **13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017.**
- 18.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

**19. Propuestas tardías**

- 19.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al licitante.

**20. Modificación, sustitución y retiro de propuestas**

- 20.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 20.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior como constancia de su participación en la licitación.

**E. Apertura y evaluación de propuestas**

**21. Apertura de propuestas**

- 21.1 El Sistema de Educación Media Superior, abrirá las propuestas en sesión pública a las **13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017**, en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

- 21.2 El Sistema de Educación Media Superior, elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

## **22. Aclaración de propuestas**

- 22.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante las aclaraciones de su oferta.

## **23. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**

- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.
- 23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 23.3 La comparación de las propuestas, se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la convocatoria, las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

## **24. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**

- 24.1 Ningún licitante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 24.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se





considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

## F. Adjudicación del Contrato

### 25. Criterios para la adjudicación.

- 25.1 El Sistema de Educación Media Superior, adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la licitación y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

### 26. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s).

- 26.1 El Sistema de Educación Media Superior, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.
- 26.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con respecto al resolutivo de la licitación, serán inapelables.
- 26.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad universitaria.

### 27. Notificación de la adjudicación

- 27.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.
- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 27.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el Sistema de Educación Media Superior, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.



## 28. Firma del contrato

- 28.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el licitante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Sistema de Educación Media Superior.

## Sección II. CONDICIONES GENERALES

### 1. Entrega y documentos

- 1.1 El Licitante deberá de especificar en su propuesta el tiempo de entrega.
- 1.2 El licitante **suministrará los bienes** de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en los siguientes lugares como lo indica en el anexo de la Sección III "Catálogo de Conceptos":

DEPENDENCIA
MÓDULO PINO SUÁREZ
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO ARANDAS
MÓDULO UNIÓN DE SAN ANTONIO LAGOS DE MORENO
PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN
EXTENSIÓN SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS
EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN EN AHUALULCO
MÓDULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA EN LAGOS DE MORENO
MÓDULO TOMATLÁN EN PUERTO VALLARTA
MÓDULO TONILA





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ESCUELA PREPARATORIA No. 15
ESCUELA PREPARATORIA No. 18
ESCUELA PREPARATORIA No. 17
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALOSTOTITLÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
MÓDULO ATENGUILLO (AMECA)
MÓDULO ETZATLÁN (AHUALULCO)
EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO CUAUTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TECOMATE CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO JESÚS MARÍA
MÓDULO MEZCALA

- 1.3 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**2. Pago**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 2.1 El licitante deberá de especificar en su propuesta las condiciones de pago en caso de ser crédito expresar en número días.
- 2.2 El pago al licitante se realizará posterior a la recepción a entera satisfacción de los equipos, y este será en moneda nacional, contra la entrega de las facturas originales que cumplan todos los requisitos fiscales en vigor, de acuerdo a los tiempos establecidos en su propuesta.
- 2.3 El Sistema de educación Media Superior **no otorgara ningún porcentaje de anticipo.**

### 3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

### 4. Modificaciones al contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

### 5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
  - a) El licitante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
  - b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
  - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.
- 5.2 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior.

### 6. Resolución por insolvencia

- 6.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso, que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**7. Revocación por conveniencia**

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita a la licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

**8. Idioma**

- 8.1 El contrato se redactará en idioma español.

**9. Leyes aplicables**

- 9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

**10. Notificaciones**

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior.**  
**Liceo 496, Col centro, Guadalajara, Jalisco.**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

### **Sección III**

## **CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

**Descripción del Equipo requerido por el Sistema de Educación Media superior, conforme a la siguiente tabla: (SEGÚN ANEXO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE 215 PARTIDAS)**

#### **Notas:**

- **Anexar imágenes y dimensiones del mobiliario escolar y de oficina de cada partida.**
- **En los precios ofertados deberá de considerarse el flete.**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

#### **SECCION IV**

#### **CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Licitación Pública No. LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

En referencia a la convocatoria publicada el 03 de marzo 2017, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública arriba indicada, relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que se cumplió en tiempo y forma con el registro señalado en dicha convocatoria y se adquirieron las bases y los anexos relativos a la licitación mencionada. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Sistema de Educación Media Superior como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_, Jalisco; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**Sección V**

**CARTA COMPROMISO**

Licitación Publica No. LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de \_\_\_\_ días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



**Bases de la Licitación Pública LI-SEMS-007-FCIEMS-2017**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS  
PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.**

**MARZO 2017**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## **ÍNDICE**

<b>SECCIÓN</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES</b>
<b>II</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>
<b>III</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>
<b>IV</b>	<b>CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>V</b>	<b>CARTA COMPROMISO</b>



## SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

### A. Introducción

#### 1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a: Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### 2. Licitantes elegibles

- 2.1 Esta convocatoria se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio nacional, que estén en posibilidad de suministrar **MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA**.

#### 3. Costo de la licitación

- 3.1 El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y la Universidad de Guadalajara no será responsable, en ningún caso por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

#### 4. Restricciones

- 4.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la licitación.

### B. Documentos de la Licitación

#### 5. Información contenida en los documentos de la licitación

- 5.1 Las condiciones contractuales, además de la convocatoria, los documentos de la licitación incluyen:
  - I. Instrucciones a los licitantes,
  - II. Condiciones generales,
  - III. Catálogo de Conceptos,
  - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
  - V. Carta compromiso.
- 5.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "**no**" incluye toda la información requerida en





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "**rechazo de su oferta**".

**6. Aclaración de las Bases de la Licitación.**

- 6.1 Cualquier licitante inscrito puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones, con carácter de obligatoria**, misma que se celebrará el día 23 de marzo de 2017, a las 13:00 horas, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 6.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar a las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2017, a la siguiente dirección:
- [Rosaura.rodriquez@sems.udg.mx](mailto:Rosaura.rodriquez@sems.udg.mx)
- 6.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.
- 6.4 Al participante que no asista a la junta de aclaraciones, por sí o su representante, no obstante haber adquirido las bases de la licitación, le será desechada su propuesta.

**7. Modificación de los documentos de la Licitación**

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.
- 7.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 7.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

**C. Preparación de las Propuestas**

**8. Idioma**

- 8.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Sistema de Educación Media Superior, deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma,



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

**9. Descripción de los bienes a adquirir**

- 9.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.
- 9.2 Los bienes a adquirir se adjudicaran por partida, los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que **la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.**

**10. Requisitos para el proveedor**

- 10.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta de mobiliario escolar y de oficina.
- 10.2 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente licitación.
- 10.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 10.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra que se suscriba entre las partes se incorporarán a los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 10.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

**11. Precios y vigencia**

- 11.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.
- 11.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y en consecuencia, serán rechazadas.
- 11.3 La facturación de las partidas adjudicadas será por Escuela.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA
MÓDULO PINO SUÁREZ
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO ARANDAS
MÓDULO UNIÓN DE SAN ANTONIO LAGOS DE MORENO
PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN
EXTENSIÓN SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS
EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN EN AHUALULCO
MÓDULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA EN LAGOS DE MORENO
MÓDULO TOMATLÁN EN PUERTO VALLARTA
MÓDULO TONILA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15
ESCUELA PREPARATORIA No. 18
ESCUELA PREPARATORIA No. 17
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALOSTOTITLÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
MÓDULO ATENGUILLO (AMECA)



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

MÓDULO ETZATLÁN (AHUALULCO)
EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO CUAUTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TECOMATE CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO JESÚS MARÍA
MÓDULO MEZCALA

- 11.4 Las cantidades solicitadas **podrán disminuir o aumentar** de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

**12. Moneda en la que se expresará la propuesta**

- 12.1 El licitante deberá cotizar en moneda nacional.

**13. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante.**

- 13.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.

**14. Garantías**

- 14.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Licitación.
- 14.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
- 14.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 14.4 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgará anticipo**.

**15. Período de validez de la propuesta**





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 15.1 El participante deberá de especificar la vigencia o el periodo de validez de su propuesta. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases presentar original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal.

**16. Formato y firma de la propuesta**

- 16.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado con tinta indeleble, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

**A) Propuesta técnica:**

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características de cada una de las partidas, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al licitante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos de la licitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

**B) Propuesta económica:**

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los equipos a adquirir del punto 9.1.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
- B.3 Carta compromiso.
- 16.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.

**D. Presentación de Propuestas**

**17. Sellado y marca de propuesta**

- 17.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 17.2 El sobre:
- a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara**  
**Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Alvarez**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara**  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior**

- b) **Indicará:** Propuesta para la Licitación Pública LI-SEMS-007-FCIEMS-2017 denominada ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016., **fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017"**.
- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Sistema de Educación Media Superior, no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea trasapelada o abierta prematuramente.

**18. Plazo para la presentación de ofertas.**

- 18.1 Las ofertas deberán ser presentadas en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; antes de las **13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017**.
- 18.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

**19. Propuestas tardías**

- 19.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al licitante.

**20. Modificación, sustitución y retiro de propuestas**

- 20.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 20.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior como constancia de su participación en la licitación.

**E. Apertura y evaluación de propuestas**

**21. Apertura de propuestas**

- 21.1 El Sistema de Educación Media Superior, abrirá las propuestas en sesión pública a las **13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 2017**, en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

- 21.2 El Sistema de Educación Media Superior, elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

### **22. Aclaración de propuestas**

- 22.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante las aclaraciones de su oferta.

### **23. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**

- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.
- 23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 23.3 La comparación de las propuestas, se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la convocatoria, las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

### **24. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**

- 24.1 Ningún licitante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 24.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se



considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

## **F. Adjudicación del Contrato**

### **25. Criterios para la adjudicación.**

- 25.1 El Sistema de Educación Media Superior, adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la licitación y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

### **26. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s).**

- 26.1 El Sistema de Educación Media Superior, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.
- 26.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con respecto al resolutive de la licitación, serán inapelables.
- 26.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad universitaria.

### **27. Notificación de la adjudicación**

- 27.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.
- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 27.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el Sistema de Educación Media Superior, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**28. Firma del contrato**

- 28.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el licitante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Sistema de Educación Media Superior.

**Sección II.**  
**CONDICIONES GENERALES**

**1. Entrega y documentos**

- 1.1 El Licitante deberá de especificar en su propuesta el tiempo de entrega.
- 1.2 El licitante **suministrará los bienes** de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en los siguientes lugares como lo indica en el anexo de la Sección III "Catálogo de Conceptos":

DEPENDENCIA
MÓDULO PINO SUÁREZ
MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO ARANDAS
MÓDULO UNIÓN DE SAN ANTONIO LAGOS DE MORENO
PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN
EXTENSIÓN SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS
EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN EN AHUALULCO
MÓDULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA EN LAGOS DE MORENO
MÓDULO TOMATLÁN EN PUERTO VALLARTA
MÓDULO TONILA





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ESCUELA PREPARATORIA No. 15
ESCUELA PREPARATORIA No. 18
ESCUELA PREPARATORIA No. 17
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALOSTOTITLÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
MÓDULO ATENGUILLO (AMECA)
MÓDULO ETZATLÁN (AHUALULCO)
EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO CUAUTITLÁN CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TECOMATE CASIMIRO CASTILLO
MÓDULO JESÚS MARÍA
MÓDULO MEZCALA

- 1.3 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**2. Pago**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 2.1 El licitante deberá de especificar en su propuesta las condiciones de pago en caso de ser crédito expresar en número días.
- 2.2 El pago al licitante se realizará posterior a la recepción a entera satisfacción de los equipos, y este será en moneda nacional, contra la entrega de las facturas originales que cumplan todos los requisitos fiscales en vigor, de acuerdo a los tiempos establecidos en su propuesta.
- 2.3 El Sistema de educación Media Superior **no otorgara ningún porcentaje de anticipo.**

### 3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

### 4. Modificaciones al contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

### 5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
  - a) El licitante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
  - b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
  - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.

- 5.2 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior.

### 6. Resolución por insolvencia

- 6.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso, que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**7. Revocación por conveniencia**

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita a la licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

**8. Idioma**

- 8.1 El contrato se redactará en idioma español.

**9. Leyes aplicables**

- 9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

**10. Notificaciones**

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior.  
Liceo 496, Col centro, Guadalajara, Jalisco.**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

### **Sección III**

### **CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

**Descripción del Equipo requerido por el Sistema de Educación Media superior, conforme a la siguiente tabla: (SEGÚN ANEXO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE 215 PARTIDAS)**

**Notas:**


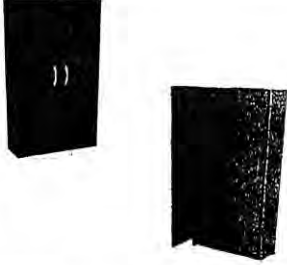


- **Anexar imágenes y dimensiones del mobiliario escolar y de oficina de cada partida.**
- **En los precios ofertados deberá de considerarse el flete.**





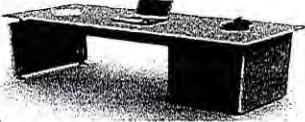
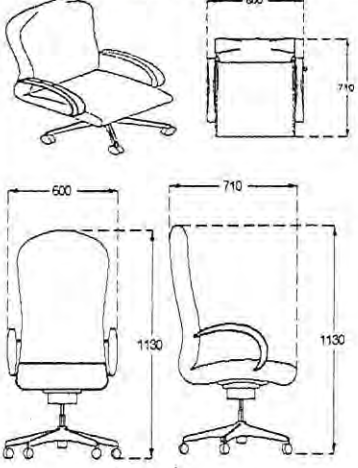



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

SECCIÓN III (ANEXO)  
 CATÁLOGO DE CONCEPTOS  
 Descripción del mobiliario requerido por el Sistema de Educación Media Superior, conforme a la siguiente tabla.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	P.U.	TOTAL
		MÓDULO PINO SUÁREZ			
1	6	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO: DIMENSIONES: ALTURA 75 CM, ANCHO 135 CM, PROFUNDIDAD 151 , MATERIAL DE CONSTRUCCION MELAMINA Y TERMINADO LAMINADO			
2	10	LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS CON DOS PUERTAS LIBRERO DE PISO ABIERTO DE 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS CON PUERTAS Y CHAPA. (5 ESPACIOS EN TOTAL) FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE DOBLE CARA DE 1A. DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS DE PVC DE 2MM PLACA PARA NIVELADORES DE ALTURA SISTEMA DE ARMADO TIPO MINIFIX A BASE DE INSERTOS DE BRONCE TORNILLO FUADOR, MEDIDAS: .85 DE FRENTE X .40 DE FONDO X 1.80 MTS. DE ALTURA.			
3	6	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
4	1	MESA PARA JUNTAS PARA 22 PERSONAS: PATAS FABRICADAS A BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, CON REFUERZO INFERIOR DE PERFIL CUADRADO DE 1" X 1" CUBIERTA, FABRICADA A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA.  1. GENERALIDADES: A) LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. B) LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULOS DEL DOBLEZ. C) LA PINTURA DEBERA GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LAPIZ 5H COMO MINIMO. 2. DIMENSIONES MINIMAS GENERALES: 2400 MM DE LONGITUD, 1100 DE MM DE ANCHO Y 750 MM DE ALTURA TOTAL. 3. ESTRUCTURA: A) CUBIERTA : FABRICADA A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA, CON MOLDURA ABS DE 3MM DE ESPESOR DEL MISMO COLOR QUE EL PANEL. B) FALDON : FABRICADO A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA, SITUADO EN EL MEDIO DE LA CUBIERTA PARA DARLE RIGIDEZ A LA MESA. C) PATAS: FABRICADAS A BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, CON REFUERZO INFERIOR DE PERFIL CUADRADO DE 1" X 1" CON TROQUELADOS A TODO LO ALTO DE CADA LADO DE LA BASE, LA ESTRUCTURA LLEVA ESCUADRAS DOBLES PARA MONTAR LA CUBIERTA, FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO. 4. ACABADOS: TODAS LAS PARTES METALICAS SE UNEN ENTRE SI CON SOLDADURA DE MICROALAMBRE APLICADA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA. TODAS LAS PARTES METALICAS PREVIO DESENGASADO Y FOSFATIZADO SON PROTEGIDAS CON PINTURA TERMOPLASTICA EPOXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADA.			
5	24	SILLA PARA DOCENTE SILLA PARA MAESTRO FABRICADA CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA			







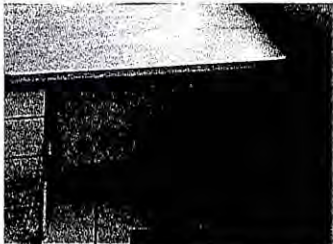

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

6	<p>1. ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</p>		
7	<p>1. SILLON EJECUTIVO GIRATORIO DE 600 X 710 X 1130 MM MECANISMO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA ROLADO EN FRIJO NEGRO DE 2.5 MM RECLINABLE CON PERILLA TENSORA PARA SU CONTROL, BASE CON FIBRA DE VIDRIO NEGRA DE 26" CON RODAJA DE DOBLE RODAMIENTO DE NYLON INYECTADO COLOR NEGRO Y ALMA DE ACERO. ASIENTO Y RESPALDO FORMADO POR UNA SOLA PIEZA DE TRIPLAY, MOLDEADO A ALTA PRESION. TAPIZADO, EN TELA NACIONAL CON ACABADOS EN RESINA ACRILICA.      1. DIMENSIONES MINIMAS GENERALES: 710 MM. LONGITUD, 600 MM. DE ANCHO Y DE 1130 MM. DE ALTURA TOTAL      2. ESTRUCTURA:      A) PISTON: CON SUSPENSION A BASE DE GAS INERTE, COLOR METALICO NEGRO DE 414 MM. DE LARGO Y 100 MM DE CARRERA , CON CUBIERTO DE POLIPROPILENO NEGRO DE ALTO IMPACTO, TRES SECCIONES.      B) MECANISMO: EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA ROLADO EN FRIJO NEGRO DE 2.5 MM RECLINABLE CON PERILLA TENSORA PARA SU CONTROL, CUENTA CON DOS PALANCAS UNA PARA CONTROLAR AJUSTE DE ALTURA Y LA OTRA PARA BLOQUEAR EL RECLINAMIENTO.      C) BASE NEGRA DE 26", CON FIBRA DE VIDRIO NEGRA DE 26" CON RODAJA DE DOBLE RODAMIENTO DE NYLON INYECTADO COLOR NEGRO Y ALMA DE ACERO.      D) BRAZOS: ERGONOMICOS CON ALMA DE ACERO RECUBIERTOS CON POLIURETANO INYECTADO COLOR NEGRO      3. ASIENTO Y RESPALDO:      A) ASIENTO Y RESPALDO: FORMADO POR UNA SOLA PIEZA DE TRIPLAY MOLDEADO A ALTA PRESION, SECADO A BASE DE CALOR POR RADIO FRECUENCIA CON DISEÑO ERGONOMICOM DE 12 MM DE ESPESOR, CUENTA CON TUERCA INSERTO ROSCADA PARA SUIETAR MECANISMO Y BRAZOS.      B) ACQUINAMIENTO DEL ASIENTO: A BASE DE POLIURETANO LAMINADO DE 60 MM DE ESPESOR CON UNA DENSIDAD DE 24KG/M3 CON DISEÑO ERGONOMICOM.      C) ACQUINAMIENTO DEL RESPALDO, FABRICADO EN POLIURETANO LAMINADO DE 20 KG/M3 PARA MAYOR CONFORT.      D) TAPIZADO: EN TELA NACIONAL CON ACABADOS EN RESINA ACRILICA, CUENTA CON UNA RESISTENCIA AL ROMPIMIENTO, RESISTENCIA AL RASGADO, A LA ABRASION, RESISTENCIA DE COLOR A LA LUZ Y RESISTENTE A LA FLAMA CLASE 1.</p>		
8	<p>8. LOCKER 4 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS DE 380 X 450 X 1820 MM DE ALTURA. LOCKER DE 4 PUERTAS, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.</p>		
9	<p>3. SILLA FUA PARA VISITAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</p>		
10	<p>10. SILLA FUA PARA VISITAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</p>		





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

11	10	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS MEDIDAS: DE 90 CM DE FRENTE X 48 CM DE FONDO Y 102 CM ALTO. ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM, CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.			
12	2	LIBRERO HORIZONTAL METALICO PUERTAS CRISTAL 2 ENTREPAÑOS 120 X .40 X 109 CUENTA CON CUERPO EN LÁMINA DE ACERO CAL 22 CON TERMINADO EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA CON SECADO EN HORNEO PARA MAYOR ADHERENCIA Y RESISTENCIA AL OXIDO, CON DOS PUERTAS DESLIZABLES DE CRISTAL GTRANSPARENTE, CON ENTREPAÑOS DE ALTURA AJUSTABLE EN LAMINA DE ACERO , CUBIERTA EN MELAMINA DOBLE CARA DE PRIMERA CALIDAD CON CANTO EN PVC TERMOADHERIDO.			
13	1	SALA TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTÁN SUJETOS AL MOLDE. SAN IGNACIO CERRO GORDO EN ARANODAS			
14	200	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
15	100	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
16	10	ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM. CUBIERTA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR 1.20 M DE FRENTE X 0.60 M DE FONDO, ESQUINAS REDONDEADAS. TONO Y TERMINADO EN MADERA DE "HAYA". ESTRUCTURAL TUBULAR ELÍPTICA DE 20 MM X 40 MM. INCLUYE FALDON METÁLICO MULTIPERFORADO, EN COLOR GRIS. ACCESORIOS: APLICACIONES EN LAS PATAS A BASE DE POLIPROPILENO CON EL FIN DE PROTEGER LA ESTRUCTURA			
MÓDULO UNIÓN DE SAN ANTONIO EN LAGOS D E MORENO					
17	25	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM			




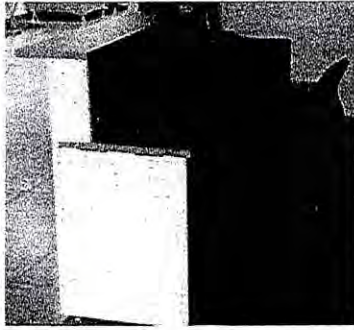
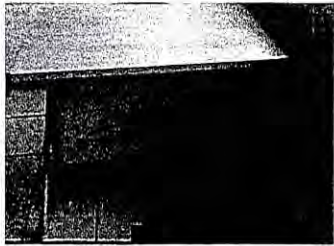


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

18	25	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
19	130	BUTACA CON PALETA PLEGABLE: TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ANCHO 52 CM, ALTO 76 CM, PROFUNDIDAD 45 CM.			
20	1	PODIUM CON MEDIDA DE 1.20 DE ALTO X 0.50 DE ANCHO X 0.50 DE FONDO, CON PALETA DE DOCUMENTOS, EN SU INTERIOR CON DOS ENTREPAÑOS FIJOS PARA FORMAR 3 HUECOS, EN SU BASE CUENTA CON UN ESCALÓN, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE PRIMERA CALIDAD DE 16MM DE ESPESOR CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO DE 2MM			
21	4	MESA 4X3 ALTURA DE LA MESA 30" ; MEDIDAS DE LA TABLA 4' X 3' PIES (1,20X0,91M ) GROSOR DE LA TABLA 5/8" ;DIÁMETRO DE HUECOS 5/8" DISTANCIA ENTRE RANURAS 1,3/4 ;CAPACIDAD CARGA DE LA MESA 500KG			
22	10	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN			
23	9	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
24	430	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
EXTENSIÓN SANTA MARÍA DEL VALLE ARANDAS					
25	60	SILLA METALICA CON ASIENTO Y RESPALDO CON PALETA DE POLIPROPILENO BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			








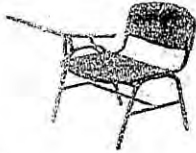
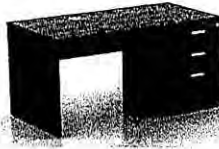
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

26	60	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA, EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM			
27	2	2 MOSTRADOR DE RECEPCION MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE CALCA VENILA, CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUECO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO Y/OFCIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 X GRAS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE SEGURIDAD, PORTATECLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCÓPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE, CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTOX.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCION O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 26MM A DOS CARAS, Y SERA TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C. RIGID02-3MM TERMOFUSIONADO DE 190° A 200° DE ALTA TEMPERATURA DE MANERA AUTOMÁTICA (NO MANUAL) ; EL SISTEMA DE ARMADO ES POR MEDIO DE MINIFIX CON INSERTO TUERCA DE BRONCE, CAJA CANDADO DE MEDIA VUELTA Y PERNO SUJETADOR Y CONTARA CON REGATON NIVELADOR DE ALTURA CON CANALETA DE ACERO QUE PERMITE CORREGIR LOS NIVELES DEL PISO. SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y CONMUTADOR			
28	14	14 ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM. CUBIETA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR 1.20 M DE FRENTE X 0.60 M DE FONDO. ESQUINAS REDONDEADAS. TONO Y TERMINADO EN MADERA DE "HAYA", ESTRUCTURA: TUBULAR EUPTICA DE 20 MM X 40 MM. INCLUYE FALDON METÁLICO MULTIPERFORADO. EN COLOR GRIS. ACCESORIOS: APLICACIONES EN LAS PATAS A BASE DE POLIPROPILENO CON EL FIN DE PROTEGER LA ESTRUCTURA			
29	10	10 SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 3 PUNYAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES. ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO. MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO. ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA. TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
30	4	4 ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS, MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS. CON 4 GAVETAS PARA GUARDAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CERRADURA EN GAVETAS FABRICADO EN LAMINADO METAL CALIBRE 22 REFORZADO GAVETAS CON CORREDERAS PINTURA EPOXIHORNEADA Y ESMALTADA SISTEMA PARA ARCHIVO COLGANTE MEDIDAS:0.465x0.725x1.32m			





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

31	50	Silla de Visita estructura Tubular Cal 16, tapizado en tela con espuma de poliuretano de alta densidad, estructura terminada en pintura epoxica horneada, regatones de polipropileno en patas.			
32	1	MAMPARA POLICARBONATO PARA DIVISION EN PRESTACIONES DE ESTUDIANTES: ALTO 160 CM, ANCHO 122 CM. CON ESTRUCTURA METALICA PARA CABLE DE VOZ Y DATOS. BASE CON RUEDAS PARA MOVILIDAD AMPLIA. MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. PARTE SUPERIOR CON PANTALLA TRANSLUCIDA PARA MAYOR VISIBILIDAD.			
33	117	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
34	1	LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS: LOCKER DE 5 PUERTAS MEDIDAS: ALTO 180 CM X ANCHO 38 CM X PROFUNDIDAD 45 CM. MEDIDA PUERTA: 32 X 35 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.			
EXTENSIÓN CUZALAPA EN CASIMIRO CASTILLO					
35	150	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
36	8	ESCRITORIO PARA OFICINA ESCRITORIO DE 1.20 LARGO X 70 DE FONDO X 75 DE ALTURA. MUEBLE FABRICADO CON CUBIERTA EN TABLERO MELAMINICO DE 28MM DE ESPESOR CON CANTOS RIGIDOS DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, CAJONERA PEDESTAL CON 2 CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, CON CORREDEDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS, JALADERAS METÁLICAS Y REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. COLOR A ELEGIR.			
37	6	PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

38	4	<p>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS.          ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS. CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</p>			
39	40	<p>MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM</p>			
40	2	<p>ESCRITORIO ASIMÉTRICO CON LIBRERO LATERAL          CONSTA DE ESCRITORIO PRINCIPAL DE 1.80 X 80 X .75 MTS. PUENTE CONECTOR DE 1.20 X .60 X .75 MTS. LATERAL CON CREDENZA Y LIBRERO SOBRE CUBIERTA DE 1.80 X .50 MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR, BASE METÁLICA CON FALDON Y LIBRERO SOBRE CREDENZA CON PUERTAS ABATIBLES Y ENTREPAÑO INTERMEDIO, LA CREDENZA CUENTA CON ARCHIVERO PEDESTAL DE TRES GAVETAS DOS DE LAPICERA Y UNO DE ARCHIVO CADA GAVETA CON JALADERA METÁLICA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, REGATONES NIVELADORES DE ALTURA.</p>			
41	2	<p>MESA DE TRABAJO DE 1200 X 600 X 750 MESA DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1200 X 600 X 750 MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO, CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO, CUBIERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO CON DOBLES PERIMETRAL DE REFUERZO</p>			
42	10	<p>SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</p>			
43	6	<p>SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.          ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.          MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.          ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.          TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>			
44	10	<p>SILLA PARA DOCENTE SILLA PARA MAESTRO FABRICADA CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 Y REFUERZO EN LAS PATAS. ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA</p>			




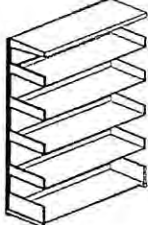
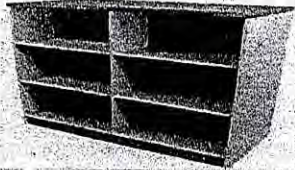
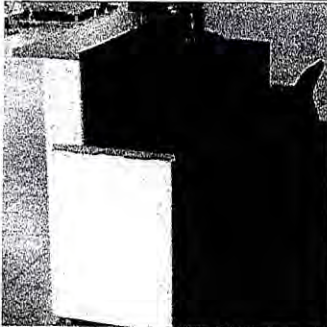

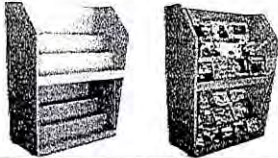
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

45	2	MUEBLE MODULAR PARA GUARDA DE MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM. MOCHILERO DE UN MÓDULO, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 600 KGS. CON 6 ENTREPAÑOS AJUSTABLES, (CAL. 20) CON DIVISIONES AJUSTABLES, DIMENSIONES A= 212 MTS. X FR= .90 MTRS X FO=.30MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM. CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CANTOS DE PVC 2MM. ARMADO CON SISTEMA MINIFIX DE PUERNOS METÁLICOS.			
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN EN AHUALULCO					
46	45	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA			
47	2	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO ESCRITORIOS TIPO L FABRICADO EN MELAMINA A DOS CARAS DE PRIMERA CALIDAD, CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC DE 2MM. HERRAJES OCULTOS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA EN PATAS MEDIDAS: 1.50 DE FRENTE X 1.65 LATERAL X .75 DE ALTURA CON ARCHIVERO PEDESTAL DOS GAVETAS LAPICERA Y 1 DE ARCHIVO.			
48	2	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULÉ ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
49	80	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
50	45	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
51	8	MESA PLEGABLE GRANDE MESA 2300 X 750 X 750 MM FABRICADO CON TUBULAR DE ACERO REDONDO CAL. 20, RECTANGULAR DE FIBRACEL EN LAS ORILLAS Y ESQUINAS CUBIERTAS CON ALUMINIO, APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA HORNEADA			
52	3	PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			




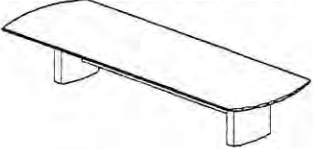


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES


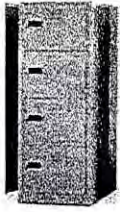


53	3	<p>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</p>		
54	8	<p>ESTANTERO ABIERTO        1. LÁMINA DE ACERO        2. CON SOLO ENTREPAÑOS        3. MEDIDA: 0.92 FRENTE X 0.45 FONDO X 2.23 ALTO        4. POSTES (ANGULO 3X4) EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16 Y 14        5. ENTREPAÑOS EN CALIBRE 26</p>		
55	1	<p>MUEBLE MODULAR PARA GUARDA DE MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM. MOCHILERO DE UN MÓDULO, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 600 KGS. CON 6 ENTREPAÑOS AJUSTABLES, (CAL. 20) CON DIVISIONES AJUSTABLES, DIMENSIONES A= 212 MTS. X FR= .90 MTRS X FO=.30MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM. CUBIERTA DE 28MM. DE ESPESOR CANTOS DE PVC 2MM. ARMADO CON SISTEMA MINIFIX DE PUERNOS METÁLICOS.</p>		
56	1	<p>MOSTRADOR DE RECEPCION MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE CALCA VENILA , CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUECO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO T/OFICIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 K GRS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE SEGURIDAD, PORTATEGLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCÓPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE, CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTOX.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCION O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 16MM A DOS CARAS, Y SERA TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C. RIGIDOO2-3MM TERMOFUSIONADO DE 190° A 200° DE ALTA TEMPERATURA DE MANERA UTOMATICA (NO MANUAL); EL SISTEMA DE ARMADO ES POR MEDIO DE MINIFIX CON INSERTO TUERCA DE BRONCE , CAJA CANDADO DE MEDIA VUELTA Y PERNO SUJETADOR Y CONTARA CON REGATON NIVELADOR DE ALTURA CON CANALETA DE ACERO QUE PERMITE CORREGIR LOS NIVELES DEL PISO. SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y COMUTADOR</p>		
57	8	<p>ARCHIVERO DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO DE 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.05 DE ALTURA        ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</p>		
58	1	<p>REVISTERO ALTO FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM CON CANTOS DE PVC. MEDIDAS 1.80 X .80 X .30</p>		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

59	4	<p>LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS CON DOS PUERTAS LIBRERO DE PISO ABIERTO DE 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS CON PUERTAS Y CHAPA. (5 ESPACIOS EN TOTAL) FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE DOBLE CARA DE 1A. DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS DE PVC DE 2MM PLACA PARA NIVELADORES DE ALTURA SISTEMA DE ARMADO TIPO MINIFIX A BASE DE INSERTOS DE BRONCE TORNILLO FIADOR. MEDIDAS: 85 DE FRENTE X 40 DE FONDO X 1.80 MTS. DE ALTURA.</p>		
60	1	<p>MESA DE JUNTAS DE 180X90 CM PARA 6 USUARIOS CON BASE TIPO H FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES</p>		
61	2	<p>ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA 2 NIVELES DE 1.14 X 0.76 X 0.75 MTS. APROXIMADAMENTE CUBIERTA METALICA DE 1140 X 760 X 32 MM. APROXIMADAMENTE EN LAMINA CAL. 22. - PEDESTAL DE 450 X 510 X 735 MM. APROXIMADAMENTE GAVETAS: 3 GAVETAS DE: 315 X 410 MM. APROXIMADAMENTE CAJON DE: 160 X 390 X 650 MM. APROXIMADAMENTE, EN LAMINA CAL. 22.</p>		
62	2	<p>ANAQUEL TIPO CÓMODA CON PUERTAS DESCRIPCIÓN LARGA: ANAQUEL METÁLICO DE 915 MM. DE LONGITUD, 454 MM. DE ANCHO Y 923 MM. DE ALTURA TOTAL. ELEMENTOS Y MATERIALES.- CUERPO PRINCIPAL (GABINETE) DE FORMA RECTANGULAR, COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CUATRO POSTES DE SECCIÓN ÁNGULO DE 27 X 52 MM. (1 1/8" X 2"), DE LÁMINA CAL. 14, CON BARRENOS EN AMBOS LADOS, DE 5/162 DIÁMETRO A CADA 25 MM (1"). CUATRO ENTREPAÑOS EN FORMA DE CHAROLA, EN LÁMINA CAL. 20, CON DOBLEZ PERIMETRAL Y CEJA, MIDE 450 X 915 X 32 MM.; LLEVA UN PAR DE OJALES EN CADA ESQUINA, 3 INTERMEDIOS ESPACIADOS EN TODA SU LONGITUD Y UNO INTERMEDIO EN CADA LADO CORTO PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS CORRESPONDIENTES DE ARMADO. RESPALDO.- DE 915 X 915 MM., EN LÁMINA CAL. 22, CON BARRENOS DE 5/16" DIÁMETRO, A CADA 25 MM EN LOS LADOS VERTICALES Y TRES DE 9/64" DIÁMETRO, ESPACIADOS EN SUS LADOS HORIZONTALES LONGITUDINALES. COSTADOS.-DOS PIEZAS DE 450 X 915 MM., EN LÁMINA CAL. 24, CON BARRENOS DE 5/16" DIÁMETRO, A CADA 25 MM. EN LOS LADOS VERTICALES Y UNO DE 9/64" DIÁMETRO, EN SUS LADOS HORIZONTALES. MARCO.- DE 915 X 915 MM., FABRICADO EN LÁMINA CAL. 22, CON 2 PUERTAS EN LAMINA CAL. 20, EMBISAGRADAS Y CON CHAPA INTEGRADA TIPO BAYONETA, LA CUAL SE FIJA CON TORNILLOS A TRAVÉS DE PLACAS INSERTO CON BARRENOS MACHUELEADOS. TORNILLERÍA.- TORNILLOS DE 1/4" DIÁMETRO X 1/2" CAB. DE GOTA Y TUERCA HEXAGONAL, PARA FIJAR TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEL ANAQUEL. PUNOS DEL NO. 10 (3/16" DIÁMETRO) X 1/2" CAB. FIJADORA, PARA REFORZAR LAS PARTES SUPERIORES DEL FONDO Y LOS COSTADOS. BISAGRAS.- TIPO 'LIBRO', DE 1" X 2", SOLDADAS AL MARCO Y A LAS PUERTAS. SOLDADURAS.- SE APLICARÁN COMO REFUERZO EN ALGUNAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS DEL ANAQUEL, DEBIENDO QUEDAR PERFECTAMENTE TERMINADAS Y SIN ESCORIAS. OBSERVACIONES.- EL ANAQUEL SE ENTREGA TOTALMENTE ARMADO, EN FORMA UNITARIA, CON PROTECCIONES DE CARTÓN CORRUGADO Y CON LA CODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE IMPRESA EN LUGAR VISIBLE.</p>		

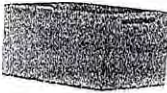




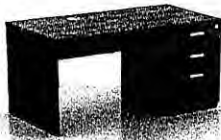


63	80	<p>FONDO DE TUBO TRAPEZOIDAL Y SILLA FONDO TRAPEZOIDAL DE TUBO DEBERA CONTAR CON CUBIERTA TRAPEZOIDAL DE 700 MM DE EJE MAYOR, 309 MM DE EJE MENOR, 400 MM DE ANCHO, 20 MM DE CEJA PERIMETRAL Y 8 MM DE ESPESOR, INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, REFORZADA CON MULTIPLES NERVADURAS EN SU CARA INFERIOR, LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR FORMADA POR UN BASTIDOR SOPORTE DE CUBIERTA DE TUBO DE SECCION RECTANGULAR DE 19.05 MM (3/4") X 31.75 MM(1 1/8) CALIBRE NO. 18, COMPLEMENTADA POR TRES OREJAS Y DOS PLACAS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 11 PARA FIJARLA CON DOS PEDESTALES FORMADOS POR DOS JUEGOS DE TAPAS HEMBRA Y MACHO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, UN TRAVESAÑO INFERIOR Y DOS ZAPATOS DE TUBO DE SECCION RECTANGULAR DE 25.4 MM(1") X 38.1 MM(1 1/2") CALIBRE 18. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS SE DEBERAN UNIR ENTRE SI CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICANDOLA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA. ACABADO, LA ESTRUCTURA DE DEBERA PINTAR CON PINTURA TERMOPLASTICA MICRO PULVERIZADA, COLOR NEGRO, LA CUAL DEBERA SER APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADA A 200°C. ANTES DEL PROCESO DE PINTADO SE DEBERA SOMETER A UN PROCESO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. DEBERA CONTAR CON CUATRO REGATONES AJUSTABLES AL PISO, DE HULE. SILLA.- DIMENSIONES GENERALES: ALTURA TOTAL 750 MM, ALTURA AL ASIENTO 435 MM, ANCHO TOTAL 532 MM, FONDO TOTAL 574 MM, ASIENTO DE 380 MM X 368 MM, RESPALDO DE 368 MM X 200 MM, DEBERAN SER INYECTADOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON CURVAS ANATOMICAS Y TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA. LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR TOTALMENTE SOLDADA Y FABRICADA EN TUBULAR DE ACERO FORMADA POR DOS ASNILLAS(CUATRO PATAS) DOBLADAS EN FORMA DE "U" CONIFICADAS EN AMBOS EXTREMOS DE CADA UNO, UN CUERPO SOPORTE DE ASIENTO Y RESPALDO DE 25 MM DE DIAMETRO (1") CALIBRE 18, DEBERA CONTAR CON PAPELERA FIJA FABRICADA TOTALMENTE DE FIERRO REDONDO MACIZO, FORMADA POR UN CUERPO DOBLADO EN FORMA DE "U" DE 8.52 MM DE DIAMETRO (3/8") Y SEIS TRAVESAÑOS DE 6.35 MM DE DIAMETRO(1/4") DEBERAN ESTAR UNIDOS ENTRES SI POR SOLDADURA DE PROYECCION. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS SE DEBERAN UNIR ENTRE SI CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICANDOLA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA. ACABADO, LA ESTRUCTURA DE DEBERA PINTAR CON PINTURA TERMOPLASTICA MICRO PULVERIZADA, COLOR NEGRO, LA CUAL DEBERA SER APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADA A 200°C. ANTES DEL PROCESO DE PINTADO SE DEBERA SOMETER A UN PROCESO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO.</p>	
64	4	<p>ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS, MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.85 DE ALTURA MTS. CON 4 GAVETAS PARA GUARDAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CERRADURA EN GAVETAS FABRICADO EN LAMINA DE METAL CALIBRE 22 REFORZADO GAVETAS CON CORREDERAS PINTURA EPOXI HORNEADA Y ESMALTADA SISTEMA PARA ARCHIVO COLGANTE MEDIDAS:0.465x0.725x1.32m</p>	
65	6	<p>LOCKER 4 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS DE 380 X 450 X 1820 MM DE ALTURA. LOCKER DE 4 PUERTAS, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.</p>	
66	6	<p>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 3 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</p>	
67	40	<p>SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTATICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO</p>	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

68	20	CESTO METALICO PARA PAPELES CON DIMENSIONES DE 334 X 184 X 334 MM. METALICO DE LAMINA CALIBRE 20, DE FORMA RECTANGULAR CON DOBLECES REBATIDOS EN PARTE SUPERIOR Y FONDO CON EMBUTIDO MEDIA ESFERA PARA SENTAR A PISO, LLEVARA UN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN ESMALTE ALQUIDALICO.			
MODULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN					
69	120	MESAS INDIVIDUALES MESA PERSONAL DE POSICIONES, PLEGABLE, CUBIERTA PLASTICA DE POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA, SOLDADA Y PINTADA MEDIANTE PINTURA ELECTROSTATICA, ALTURA REGULABLE DE 61, 66 Y 71 CM, MEDIDAS DE LA CUBIERTA 50 X 79			
70	120	SILLA DE TRABAJO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACION: POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTON NEUMATICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCION DE NUESTRO CATALOGO.			
71	40	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR MATERIAL MALLA TAPIZADA CON TELA RETARDANTE AL FUEGO BRAZOS FIJOS ERGONOMICOS RESPALDO TAPIZADO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR AJUSTE DE ALTURA, TENSION Y RECLINABLE BASE ESTRELLA PAD ABCDE			
72	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
73	8	MESA DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1200 X 600 X 750 MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 2" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO, CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO, CUBIERTA INFERIOR EN LAMINA DE ACERO CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO CON DOBLES PERIMETRAL DE REFUERZO			
74	40	BANCO BAJO DE 0 39 Y 0 50 DE ALTURA (GIRATORIO) SUMINISTRO DE BANCO BAJO DE 0 39 Y 0 50 DE ALTURA (GIRATORIO) CROMADO DE ACERO INOXIDABLE: ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, ACABADO PULIDO, DESCANSA PIES DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 12.7 MM (1/2 ") MINIMO DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO, PATAS DE TUBO DE ACERO CALIBRE INOXIDABLE NO. 18 (1"), ACABADO PULIDO, REGATONES SENCILLOS DE HONGO DE HULE DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO, SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA CON HUSILLO ( TORNILLO )FIJO. INCLUYE: EL MOBILIARIO ANTES DESCRITO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
75	5	ESCRITORIO PARA OFICINA ESCRITORIO DE 1 20 LARGO X 70 DE FONDO X 75 DE ALTURA, MUEBLE FABRICADO CON CUBIERTA EN TABLERO MELAMINICO DE 28MM DE ESPESOR CON CANTOS RIGIDOS DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, CAJONERA PEDESTAL CON 2 CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, CON CORREDEDERAS DE EXTENSION TOTAL EMBALUNADAS, JALADERAS METALICAS Y REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. COLOR A ELEGIR			




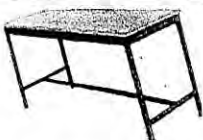
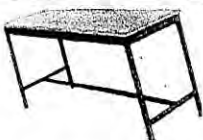



76	33	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 29 MM DE ESPESOR CANTOS PROTESIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 2MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA			
77	4	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.			
MÓDULO SAN DIEGO DE ALEJANDRIA EN LAGOS DE MORENO					
78	80	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
MÓDULO TOMATLÁN EN PUERTO VALLARTA					
79	5	ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS O CAJONES, CON JALADERAS Y CORREDERAS, DE 90 CM DE FRENTE X 48 CM DE FONDO Y 102 CM DE ALTO, DOS RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, INHIBIDOR DE SEGURIDAD PARA EVITAR LA APERTURA DE MAS DE UNA GAVETA AL MISMO TIEMPO, CORREDERA DE BALINES DE ACERO CON SUSPENSION, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.			
80	60	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LAMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
81	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLÁSTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA, MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
82	5	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLÁSTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA, MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

83	25	MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*78 CM			
84	5	LIBRERO VERTICAL DE MDF LIBRERO DE PISO ABIERTO DE 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS CON PUERTAS Y CHAPA. (5 ESPACIOS EN TOTAL) FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE DOBLE CARA DE 1A. DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS DE PVC DE 2MM PLACA PARA NIVELADORES DE ALTURA SISTEMA DE ARMADO TIPO MINIFIX A BASE DE INSERTOS DE BRONCE TORNILLO PLADOR. MEDIDAS: .85 DE FRENTE X .40 DE FONDO X 1.80 MTS. DE ALTURA.			
85	5	LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS: LOCKER DE 5 PUERTAS MEDIDAS: ALTO 180 CM X ANCHO 38 CM X PROFUNDIDAD 45 CM. MEDIDA PUERTA: 32 X 85 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ESMALTADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, PUERTAS CON VENTILADERA CON PORTAETIQUETERO Y PORTACANDADO.			
86	1	MESA PARA JUNTAS PARA 22 PERSONAS: PATAS FABRICADAS A BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, CON REFUERZO INFERIOR DE PERFIL CUADRADO DE 1" X 1" CUBIERTA, FABRICADA A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA. 1. GENERALIDADES: A) LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. B) LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULOS DEL DOBLEZ. C) LA PINTURA DEBERA GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LAPIZ 5H COMO MINIMO. 2. DIMENSIONES MINIMAS GENERALES: 2400 MM DE LONGITUD, 1100 DE MM DE ANCHO Y 750 MM DE ALTURA TOTAL. 3. ESTRUCTURA: A) CUBIERTA : FABRICADA A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA, CON MOLDURA ABS DE 3MM DE ESPESOR DEL MISMO COLOR QUE EL PANEL. B) FALDON : FABRICADO A BASE DE PANEL SOLIDO DE 28 MM DE ESPESOR, LAMINADO DOBLE CARA, SITUADO EN EL MEDIO DE LA CUBIERTA PARA DARLE RIGIDEZ A LA MESA. C) PATAS: FABRICADAS A BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, CON REFUERZO INFERIOR DE PERFIL CUADRADO DE 1" X 1" CON TROQUELADOS A TODO LO ALTO DE CADA LADO DE LA BASE. LA ESTRUCTURA LLEVA ESCUADRAS DOBLES PARA MONTAR LA CUBIERTA, FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO. 4. ACABADOS: TODAS LAS PARTES METALICAS SE UNEN ENTRE SI CON SOLDADURA DE MICROALAMBRE APLICADA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA. TODAS LAS PARTES METALICAS PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO SON PROTEGIAS CON PINTURA TERMOPLASTICA EPOXICA COLOR NEGRO APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADA.			
87	25	MESA BINARIA DE 1200 X 400 X 750 DE ALTURA CUBIERTA: MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO Y CUBIERTA EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO.			
88	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			










89	1	<p>PODIUM CON MEDIDA DE 1.20 DE ALTO X 0.50 DE ANCHO X 0.50 DE FONDO, CON PALETA DE DOCUMENTOS, EN SU INTERIOR CON DOS ENTREPAÑOS FIJOS PARA FORMAR 3 HUECOS, EN SU BASE CUENTA CON UN ESCALÓN, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE PRIMERA CALIDAD DE 16MM DE ESPESOR CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO DE 2MM.</p>			
90	4	<p>SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</p>			
91	50	<p>SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES,        ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO,        MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.        ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.        TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>			
92	10	<p>SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR MATERIAL MALLA TAPIZADA CON TELA RETARDANTE AL FUEGO BRAZOS FIJOS ERGONOMICOS RESPALDO TAPIZADO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR AJUSTE DE ALTURA, TENSIÓN Y RECLINABLE BASE ESTRELLA PAD ABCDE</p>			
93	4	<p>SILLA EJECUTIVA FABRICADO EN MAYA POLIPROPILENO SOPORTE LUMBAR EN RESPALDO AJUSTE DE ALTURA PISTON DE GAS DESCANSABRAZOS ALTO 98-108 ANCHO 64 PROFUNDO 64 PAD ABCDE</p>			
MÓDULO TONILA					
94	320	<p>BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 16, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS</p>			
95	10	<p>ESCRITORIOS TIPO L FABRICADO EN MELAMINA A DOS CARAS DE PRIMERA CALIDAD, CUBIERTA DE 28MM, DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC DE 2MM, HERRAJES OCULTOS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA EN PATAS MEDIDAS: 1.50 DE FRENTE X 1.65 LATERAL X .75 DE ALTURA CON ARCHIVERO PEDESTAL DOS GAVETAS LAPICERA Y 1 DE ARCHIVO.</p>			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

96	20	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
97	15	MESA 4X3 ALTURA DE LA MESA 30" ; MEDIDAS DE LA TABLA 4' X 3' PIES (1,2X0,91M) GROSOR DE LA TABLA 5/8" ;DIÁMETRO DE HUECOS 5/8" DISTANCIA ENTRE RANURAS 1,3/4 ;CAPACIDAD CARGA DE LA MESA 500KG			
98	4	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
99	40	MESAS INDIVIDUALES MESA PERSONAL DE POSICIONES, PLEGABLE, CUBIERTA PLASTICA DE POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA, SOLDADA Y PINTADA MEDIANTE PINTURA ELECTROSTATICA, ALTURA REGULABLE DE 61, 66 Y 71 CM, MEDIDAS DE LA CUBIERTA 50 X 76			
100	80	SILLA DE TRABAJO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNYAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
ESCUELA PREPARATORIA No. 15					
101	24	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
102	35	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNYAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
103	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
104	10	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA 2 NIVELES DE 1.14 X 0.76 X 0.75 MTS. APROXIMADAMENTE CUBIERTA METALICA DE 3140 X 760 X 32 MM. APROXIMADAMENTE EN LAMINA CAL 22. - PEDESTAL DE 450 X 510 X 735 MM. APROXIMADAMENTE GAVETAS: 3 GAVETAS DE: 315 X 410 MM. APROXIMADAMENTE CAJON DE: 160 X 390 X 610 MM. APROXIMADAMENTE, EN LAMINA CAL 22,			
105	10	ESCUADRA CON COSTADO DE 1.60 FRENTE X 1.42 DE FONDO X .75 DE ALTURA, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA CON ACABADO EN LAS DOS CARAS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CONSTA DE: 1-MESA CON PUNTA BALA DE 1.60 X .60 X .75-ARCHIVERO DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON TIPO GAVETA DE .48 FRENTE X .55 FONDO X .72 DE ALTURA CON CUBIERTA FIJA AL ARCHIVERO DE .87 DE LARGO X .60 FONDO			



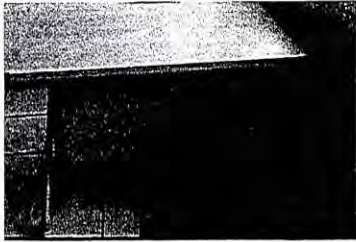


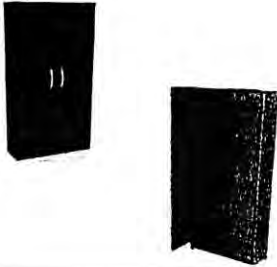


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

106	10	<p>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS.</p> <p>ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</p>			
107	1	<p>MESA SALA DE JUNTAS OVALADA DE 2.40 LARGO X 1.05 FONDO X 75 DE ALTURA OVALADA DE 2.40 LARGO X 1.05 FONDO X .75 DE ALTURA, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA CON ACABADO EN LAS DOS CARAS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA.</p>			
108	1	<p>MESA 4X3 ALTURA DE LA MESA 30" ; MEDIDAS DE LA TABLA 4' X 3' PIES (1,2X0,91M) GROSOR DE LA TABLA 5/8" ; DIÁMETRO DE HUECOS 5/8" DISTANCIA ENTRE RANURAS 1.3/4 ;CAPACIDAD CARGA DE LA MESA 500KG</p>			
109	4	<p>SILLA APILABLE TAPIZADA. SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.</p>			
ESCUELA PREPARATORIA No. 18					
110	259	<p>MESA INDIVIDUAL CUBIERTA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR 0.60 M DE FRENTE X 0.50 M DE FONDO X 0.75 DE ALTO. ESQUINAS REDONDEADAS. TONO Y TERMINADO EN MADERA DE "HAYA". ESTRUCTURA: TUBULAR EUPTICA DE 20 MM X 40MM, EN COLOR GRIS. ACCESORIOS: APLICACIONES EN LAS PATAS A BASE DE POLIPROPILENO PARA PROTECCIÓN DE LA ESTRUCTURA</p>			
111	259	<p>SILLA IND. ADULTO 17.5" DE ALTURA ASIENTO Y RESPALDO: UNA PIEZA DE POLIPROPILENO CON UNA CEJA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN Y RIGIDEZ. REFORZADO CON NERVADURAS EN SU INTERIOR Y SOPORTE LUMBAR INTEGRADO. LA PIEZA DE PLASTICO CUENTA CON UN ACABADO ANTIDERRAPANTE, SUJETADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLOS CROMADOS "ALLEN" CON TERMINADO CROMADO Y CABEZA DE BOTÓN DE 8 X 20 MM. PATAS: ESTRUCTURA DE ACERO ROLADO CAL. 16 DE 15 X 30 MM, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. TRAVESAÑOS QUE UNEN AMBOS LADOS EN ACERO TUBULAR REDONDO DE 16.2 MM DIAM. CAL. 16. CURVO TERMINADO CON PINTURA EPOXI/POLIESTER ELECTROSTATICA HORNEADA EN COLOR GRIS TODOS LOS EXTREMOS TAPADOS CON PIEZAS DE POLIPROPILENO DEL MISMO COLOR QUE LA PIEZA PPAL. EXTRAS: ESTIBABLE, DESENGRASADA Y FOSFATIZADA ANTI-CORROSIÓN. SIN PARRILLA Y COLOR AZUL</p>			


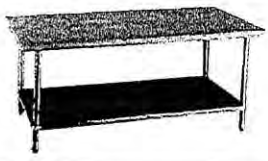
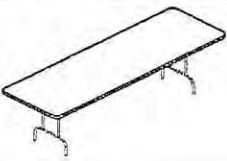








112	7	<p>ESCRITORIO PARA MAESTRO CUBIETA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR 1.20 M DE FRENTE X 0.60 M DE FONDO. ESQUINAS REDONDEADAS. TONO Y TERMINADO EN MADERA DE "HAYA". ESTRUCTURA: TUBULAR ELIPTICA DE 20 MM X 40 MM. INCLUYE FALDON METÁLICO MULTIPERFORADO. EN COLOR GRIS. ACCESORIOS: APLICACIONES EN LAS PATAS A BASE DE POLIPROPILENO CON EL FIN DE PROTEGER LA ESTRUCTURA</p>			
113	7	<p>MUEBLE AUXILIAR ESTRUCTURA: MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, ESQUINAS REDONDEADAS. TONO Y TERMINADO EN MADERA DE "HAYA" EN CUBIERTA Y FRENTE. LATERALES, TRASERO Y BASE EN COLOR GRIS. MEDIDAS: 0.60 M X 0.50 M X 0.75 DE ALTO      ESPECIFICACIONES: 1 CAJÓN Y 2 PUERTAS ABATIBLES INCLUYE CHAPAS DE SEGURIDAD Y AGARRADERAS DE ALUMINIO COLOR GRIS</p>			
114	7	<p>PINTARRON RECTANGULAR (1.20 X 2.40 M) ÁREA DE ESCRITURA: HOJA DE MACOPEL DE 6MM VULCANIZADA. HOJA DE LÁMINA NEGRA ROLADA EN FRIO CAL. 24 PORCELANIZADA CON ESMALTE REFRACTARIO UNIDA AL MACOPEL CON ADHESIVO DE CONTACTO Y PRENSADO. REFUERZOS DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 16 UNIDOS VERTICALMENTE CON ADHESIVO DE CONTACTO. MARCO: 4 PIEZAS DE ALUMINIO DE 11 MM X 14 MM, ENSAMBLADAS A 45° CON PORTAGIS INTEGRADO 1.5 X 29 MM. ALOJARÁ LAS HOJAS DE LÁMINA Y MACOPEL FIJÁNDOSE A ELLAS CON REMACHES DE CLAVO DE 3.17 MM DE LONGITUD, ADICIONALMENTE SOBRE EL MARCO PERIMETRAL, SE HARÁN 12 BARRENOS DE PASO DE 6.3 MM AVELLANADOS, LOCALIZADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA Y QUE SIRVEN PARA EL PASO DE TORNILLOS DE 6.3 MM (1/4 X 38 MM) (1 1/2) CABEZA PLANA PARA LA FIJACIÓN DEL PIZARRÓN AL MURO.</p>			
ESCUELA PREPARATORIA No. 17					
115	2	<p>SALA TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTÁN SUJETOS AL MOLDE.</p>			
116	5	<p>ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS, MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS. CON 4 GAVETAS PARA GUARDAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CERRADURA EN GAVETAS FABRICADO EN LAMINADO METAL CALIBRE 22 REFORZADO GAVETAS CON CORREDERAS PINTURA EPOXIHORNEADA Y ESMALTADA SISTEMA PARA ARCHIVO COLGANTE MEDIDAS: 0.465x0.725x1.32m</p>			
117	5	<p>LIBRERO VERTICAL DE MDF LIBRERO DE PISO ABIERTO DE 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS CON PUERTAS Y CHAPA. (5 ESPACIOS EN TOTAL) FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE DOBLE CARA DE 1A. DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS DE PVC DE 2MM PLACA PARA NIVELADORES DE ALTURA SISTEMA DE ARMADO TIPO MINIFIX A BASE DE INSERTOS DE BRONCE TORNILLO FIJADOR. MEDIDAS: .85 DE FRENTE X .40 DE FONDO X 1.80 MTS. DE ALTURA.</p>			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

118	20	SILLA APILABLE TAPIZADA SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
119	9	MESA DE TRABAJO RECTANGULAR MESA DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1200 X 600 X 750 MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO, CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO, CUBIERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO CON DOBLES PERIMETRAL DE REFUERZO			
120	3	MESA DE JUNTAS DE 180X90 CM ARA 6 USUARIOS CON BASE TIPO H FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES			
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO					
121	16	MESA PLEGABLE GRANDE MESA 2300 x 750 x 750 mm Fabricada con tubular de acero redondo cal. 20, rectangular de fibrace), en las orillas y esquinas cubiertas con aluminio. Aplicación de pintura electrostática micropulverizada horneada			
122	140	SILLA PLEGABLE ACOJINADA, MARCO DE ACERO INOXIDABLE MUY RESISTENTE. ALTO 78 CM ANCHO 46 CM PROFUNDO 43 CM			
123	180	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
124	10	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 1 40 MTS			
125	8	ROTAFOLIO PIZARRON GIRATORIO 0.70X0.90 BLANCO/BLANCO			
126	103	MESA PARA COMPUTADORA MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM			



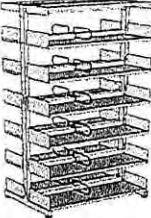
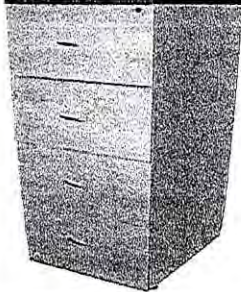
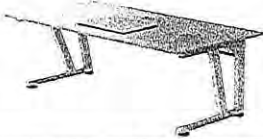

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

127	2	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. 1.50 FRENTE X 75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA</p> <p>2 ESCRITORIO LAMINADO PLÁSTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M, ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</p>			
128	5	<p>ESCUADRA CON COSTADO DE 1.60 FRENTE X 1.42 DE FONDO X .75 DE ALTURA, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA CON ACABADO EN LAS DOS CARAS EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA CONSTA DE:</p> <p>1-MESA CON PUNTA BALA DE 1.60 X .60 X .751-ARCHIVERO DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON TIPO GAVETA DE .48 FRENTE X .55 FONDO X .72 DE ALTURA CON CUBIERTA FIJA AL ARCHIVERO DE .82 DE LARGO X .60 FONDO.</p>			
129	2	<p>LIBRERO CUBIERTO DE LAMINADO PLÁSTICO DE 1500 X 300 X 1200 MM ESTRUCTURA A BASE DE DOS COSTADOS VERTICALES Y DOS COSTADOS HORIZONTALES FABRICADOS DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 25 MM. DE ESPESOR SÓLIDO ENTREPAÑO Y DIVISIONES VERTICALES, ACABADOS TODAS LA PIEZAS CUBIERTAS CON LAMINADO PLÁSTICO DE BAJA PRESIÓN.</p> <p>1. GENERALIDADES</p> <p>A) LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE. 1. DIMENSIONES MINIMAS GENERALES: 1500 MM DE LONGITUD TOTAL, 300 MM ANCHO, 1200 MM DE ALTURA TOTAL</p> <p>2. ESTRUCTURA:</p> <p>A) CUERPO: DOS COSTADOS VERTICALES Y DOS COSTADOS HORIZONTALES FABRICADOS A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 25 MM. DE ESPESOR SÓLIDO, TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE BAJA PRESIÓN EN AMBAS CARAS, CANTOS RECUBIERTOS CON PVC RÍGIDO TERMOFUSIONADO DE 3 MM DE ESPESOR DEL MISMO COLOR DE LA SUPERFICIE.</p> <p>B) SEPARADORES: PARA DIVISIONES Y RESPALDO, FABRICADOS A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 15 MM DE ESPESOR SÓLIDO, TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE BAJA PRESIÓN EN AMBAS CARAS, CANTOS RECUBIERTOS CON PVC RÍGIDO TERMOFUSIONADO DE 7 MM. DE ESPESOR.</p> <p>C) ZOCCO: DE 60 MM DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 18, EL ZOCCO DEBERA INCLUIR INSERTO METÁLICO PARA RECIBIR TORNILLO NIVELADOR CON CARRERA DE 23 MM Y BASE ESTRIADA DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>D) PARTE SUPERIOR: FRONTAL DEL LIBRERO INCLUYE UNA GENEFA METÁLICA A TODO EL FRENTE DE 70 MM DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22, EL TERMINADO SERA EN PINTURA EPOXICA.</p> <p>3. ACABADOS: TODAS LA PIEZAS CUBIERTAS CON LAMINADO PLÁSTICO DE BAJA PRESIÓN.</p>			
130	4	<p>SALA TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTÁN SUJETOS AL MOLDE.</p>			
131	6	<p>SILLA BASE: Estrella de 5 puntas en metal cromado, rodajas tipo dual y/o regatones.</p> <p>ELEVACIÓN: Por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento, con terminado en cromo.</p> <p>MECANISMO: Plato de acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático.</p> <p>ASIENTO Y RESPALDO: Hule espuma de poliuretano inyectado flexible de alta densidad y alta resistencia.</p> <p>TAPIZ: tela o vinil al color de su elección de nuestro catálogo.</p>			
132	10	<p>Silla de Visita estructura Tubo Redondo de 1" cal 18 refuerzo en asiento en tubular cuadrado de 1/2" cal 18 terminado en pintura epoxica texturizada, respaldo y asiento con alma de madera de primera de pino de 12mm. tapizado en tela y espuma de poliuretano de alta densidad, Coderas de Poliuretano suave.</p>			





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

133	4	<p>ESTANTE SENCILLO DE 1 MODULO CON 6 ENTREPAÑOS CON RESPALDO (CALIBRE 20), REGATONES NIVELADORES 6 SOPORTALIBROS, CAPACIDAD DE CARGA DEL BASTIDOR, AL MENOS 570 KGS., ESTRUCTURA METÁLICA DE LÁMINA (CALIBRE 14), MEDIDAS: PR=0.90 MTS. FO= 0.33 MTS., A= 2.10 MTS., PINTURA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE</p>	
134	2	<p>ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLIPROPILENO.</p>	
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN			
135	20	<p>MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA</p>	
136	40	<p>SILLA SECRETARIAL GIRATORIA BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.      ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.      MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.      ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.      TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>	
137	200	<p>MESA TRAPEZOIDAL DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES ALTURA TOTAL: 750 MM. LONGITUD: 1220 MM, ANCHO TOTAL 528 MM. DISTANCIA DE EJE MENOR: 675 MM. CUBIERTA INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA EN LA CARA INFERIOR REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS TIPO REJILLA DE 2.4 MM. DE ESPESOR COLOCADAS EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO. CON MÚLTIPLES TETONES PARA SU FIJACIÓN AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA. CEJA PERIMETRAL DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ESQUINAS REDONDEADAS DE 30 MM. DE RADIO ESQUINAS BOLEADAS EN TODA SU PERIFERIA. ANCHO: 528 MM. LONGITUD: 1220 MM. PERALTE: 25.4 MM. ESPESOR: 8 MM. PESO: 3.500 KG. ESTRUCTURA: FABRICADA TOTALMENTE TUBULAR DE ACERO FORMADA POR PATAS DE TUBO DE SECCIÓN TRIANGULAR DE 31.75 MM (1 1/4") CAL. 18 UNIDAS A 2 LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE PERIL DE SECCIÓN ESPECIAL M.I. DE 34 MM X 64 MM CAL. 20 COMPLEMENTADA CON UN TRAVESAÑO CENTRAL DE TUBO SECCIÓN RECTANGULAR DE 25.4 MM (1") X 50.8 MM (2") CAL. 18 PARA UNIR TODAS LAS PARTES METÁLICAS SE UTILIZA SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICÁNDOLA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA ACABADOS: LA ESTRUCTURA PREVIO DEBENGASADO Y FOSFATADO SE PROTEGE CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICRO PULVERIZADA EPOXICA COLOR NEGRO Y HORNEADA A 200° C. ELEMENTOS DE FIJACIÓN: 10 PUNAS CABEZA HEX. CON RONDANA INTEGRADA TIPO HI-FAST A 14-25 TIPO "A" GALVANIZADO PARA FIJAR LA CUBIERTA. ACCESORIOS: 4 REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ADHERIDOS CON PEGAMENTO DE CONTACTO. GARANTÍA: 3 AÑOS</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

138	400	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
139	10	SILLA PARA MAESTRO FABRICADA CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA			
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA					
140	133	BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
141	3	PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE 1 20 X 2 40 MTS			
142	3	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLÁSTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA, 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA, MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
143	3	SILLA DE TRABAJO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.			
144	2	PINTARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE 1 20 X 2 40 MTS			


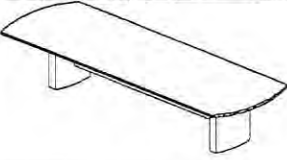




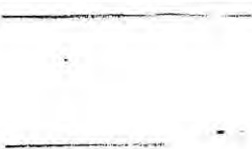


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

145	5	<p>ANAQUEL METALICO TIPO GABINETE CON PUERTAS FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 20 COMO MÍNIMO Ó CAL. 16 COMO MÁXIMO, CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO Y ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, QUE OFREZCA SUFICIENTE RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, CON 2 PUERTAS ABATIBLES, CON 4 ENTREPAÑOS/ REPISAS ) INTERNAS AJUSTABLES QUE SE PUEVAN CAMBIAR DE POSICIÓN APROXIMADAMENTE CADA 2" ( 5.08 CM ) COMO MÍNIMO Ó 3" ( 7.62 CM ) COMO MÁXIMO ). LAS REPISAS DEBERÁN TENER UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 100 KG DE PESO CADA UNA. INCLUYE MANGO PARA APERTURA EN LA PUERTA DERECHA, CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES.</p> <p>MEDIDAS MÍNIMAS: 32.68 PULG.( 83 CM ) X 15.35 PULG.( 39 CM ) X 66.93 PULG.( 1.70 MTS. ) (ANCHO, PROFUNDIDAD, ALTO).</p> <p>MEDIDAS MÁXIMAS: 48 PULG.( 1.22 MTS. ) X 24 PULG.( 60.96 CM ) X 84 PULG.( 2.13 MTS. ) (ANCHO, PROFUNDIDAD, ALTO).</p> <p>NOTA: LAS MEDIDAS DEL ANAQUEL QUE OFERTE EL LICITANTE DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL RANGO SOLICITADO, INCLUYENDO LAS MEDIDAS MÍNIMAS Ó LAS MÁXIMAS, SEGÚN SEA EL CASO.</p>		
146	30	<p>MESA PARA COMPUTADORA CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPAINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA</p>		
147	30	<p>SILLA ESPALDA ANTIESTÁTICA PARA COMPUTACION DIMENSIONES:      ALTURA TOTAL: 78 CMS.      ALTURA DE ASIENTO: 45 CMS.      ALTURA PAPELERA: 21 CMS.      DISTANCIA ENTRE PATAS FRONTALES: 48 CMS.      DISTANCIA ENTRE PATAS LATERALES: 54.5 CMS.      DIMENSIONES DEL ASIENTO: 41.5 CMS. LARGO X 40 CMS. DE ANCHO.      DIMENSIONES DEL RESPALDO: 38 CMS DE LARGO X 26.5 CMS. DE ANCHO.      ESPECIFICACIONES:      ASIENTO + RESPALDO POLIPROPILENO: FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D-238 DE 66R/10MIN, CON ADITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADOS EN LA CARA EXPUESTA (DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA) EL RESPALDO DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" DE ALA CORTA CON ESPESOR DE PARED DE 3.5MM. CON VENA DE REFUERZO A MANERA DE MARCO PERIMETRAL, CUENTA CON UNA ASA EN FORMA DE ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA Y LLEVARÁ GRABADO POR INYECCIÓN EL NOMBRE Y EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA PARA MAYOR DURABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL BIEN ADQUIRIDO EN UNA ZONA RECTANGULAR DE 55 X 100 MM. EL ASIENTO CON CANTO PERIMETRAL EN FORMA DE SEMIRIZO BOLEADO Y LAS ESQUINAS REDONDEADAS EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ 6 OREJAS CON REFUERZO A BASE DE VENAS PARA SUJECIÓN A LA ESTRUCTURA CON REMACHES TIPO "POP" Y EN LA PARTE FRONTAL UNA VENA CAJEADA, 2 LATERALES FRONTALES Y 3 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO, EL ASIENTO CON UN ESPESOR DE 3.8MM.      ESTRUCTURA: METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS Y UN SOPORTE RECEPTOR DEL ASIENTO Y RESPALDO SEGÚN DISEÑO EN TUBULAR DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO LÁMINA CALIBRE N° 18, ADEMÁS LLEVARÁ UN REFUERZO POSTERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 19.05MM. (3/4") LÁMINA CAL. N° 18.      REFUERZO FRONTAL: A BASE DE UN TUBULAR REDONDO DE 19.05 MM. (3/4") DE DIÁMETRO LÁMINA CALIBRE N°. 18.      REGATÓN: PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO.</p>		
148	2	<p>SILLA SECRETARIAL OXIGENIA BASE ESTRELLA DE 5 PUNYAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.</p> <p>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</p> <p>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</p> <p>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</p> <p>TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>		
149	2	<p>MESA DE JUNTAS DE 180X90 CM ARA 6 USUARIOS CON BASE TIPO H FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES</p>		
150	6	<p>ESCRITORIO ESCUADRA CON COSTADO DE 1.60 FRENTE X 1.42 DE FONDO X .76 DE ALTURA, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA CON ACABADO EN LAS DOS CARAS EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CONSTA DE:      1-MESA CON PUNTA BALA DE 1.60 X .60 X .751-ARCHIVERO DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON TIPO GAVETA DE .48 FRENTE X .55 FONDO X .72 DE ALTURA CON CUBIERTA FIJA AL ARCHIVERO DE .82 DE LARGO X .60 FONDO.</p>		





151	6	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR MATERIAL MALLA TAPIZADA CON TELA RETARDANTE AL FUEGO BRAZOS FIJOS ERGONOMICOS RESPALDO TAPIZADO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR AJUSTE DE ALTURA, TENSIÓN Y RECLINABLE BASE ESTRELLA PAD ABCDE			
152	1	MESA DE JUNTAS DE 180X90 CM ARA 6 USUARIOS CON BASE TIPO H FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES			
153	6	SILLA EJECUTIVA FABRICADO EN MAYA POLIPROPILENO SOPORTE LUMBAR EN RESPALDO AJUSTE DE ALTURA PISTON DE GAS DESCANSABRAZOS ALTO 98-108 ANCHO 64 PROFUNDO 64 PAD ABCDE			
154	6	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS. ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, LATERALES Y CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM. DE ESPESOR, RESPALDO Y FERNTES DE CAJÓN DE 19MM. CANTOS DE PVC DE 2MM. DE ESPESOR TIPO RIGIDO TERMOADHERIBLE, ARMADO TIPO MINIFIX, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EN CAJONES CON JALADERAS METÁLICAS, CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE, REGATON NIVELADOR DE POLUPROPILENO.			
155	2	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN					
156	360	MESA INDIVIDUAL CUBIERTA: MESA TRAPEZOIDAL PARA ALUMNO, ESTRUCTURA METALICA DE X20MM X40MM CUBIERTA DE .50M DE FONDO EN 28MM DE ESPESOR Y CANTO EN PVC TERMOADERIBLE. SILLA TIPO TRINEO CON CANASTILLA DE VARILLA METÁLICA, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE UNA SOLA PIEZA.			
157	7	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			

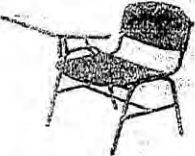







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

158	7	<p>SILLA PARA DOCENTE FIJA 4 PATAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TUBO DE ACERO CURVADO DE 2 CM. Y 1,5 MM. DE ESPESOR, ACABADO EPOXI GRIS ALUMINIZADO, NEGRO, BLANCO O ACERO CROMADO.</li> <li>TAPONES ANTI-DESIZANTES DE NYLON.</li> <li>APILABLE</li> </ul>			
159	7	<p>ESCRITORIO PARA MAESTRO.        CUBIERTA: DE LPAP, DE 120 X 60        ALTURA: DE 29"        BASE: TRINCO, TERMINADO EN COLOR GRIS.        FALDÓN: EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PERFORADO EN CÍRCULOS. COLOR TABACO O MAYA</p>			
160	1	<p>SILLA DE TRABAJO COLOR NEGRO. BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO; RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.</p> <p>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</p> <p>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</p> <p>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</p> <p>TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>			
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACCALCO DE TORRES					
161	50	<p>SILLA EJECUTIVA FABRICADO EN MAYA POLIPROPILENO SOPORTE LUMBAR EN RESPALDO AJUSTE DE ALTURA PISTON DE GAS DESCANSABRAZOS ALTO 98-108 ANCHO 64 PROFUNDO 64 PAD ABCDE</p>			
162	3	<p>ESCRITORIO PARA MAESTRO MEDIDAS GENERALES DE 1.20 X 0.60 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON REFUERZO LATERAL. CUBIERTA EN MELAMINA DE 19 MM CON CANTO DE PVC DE 1 MM FALDÓN FABRICADO EN MELAMINA DE 19 MM DE 1.20 X 0.40</p>			
163	25	<p>MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA</p>			
164	75	<p>MESA TRAPEZOIDAL DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES ALTURA TOTAL: 750 MM. LONGITUD: 1220 MM. ANCHO TOTAL: 528 MM. DISTANCIA DE EJE MENOR: 675 MM. CUBIERTA INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA EN LA CARA INFERIOR REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS TIPO REJILLA DE 2.4 MM. DE ESPESOR COLOCADAS EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO. CON MÚLTIPLES TETONES PARA SU FIJACIÓN AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA. CEJA PERIMETRAL DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ESQUINAS REDONDEADAS DE 30 MM. DE RADIO ESQUINAS BOLEADAS EN TODA SU PERIFERIA. ANCHO: 528 MM. LONGITUD: 1220 MM. PERALTE: 25.4 MM. ESPESOR: 8 MM. PESO: 3.300 KG. ESTRUCTURA: FABRICADA TOTALMENTE TUBULAR DE ACERO FORMADA POR PATAS DE TUBO DE SECCIÓN TRIANGULAR DE 31.75 MM (1.25") CAL. 18 UNIDAS A 2 LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE PERIL DE SECCIÓN ESPECIAL M.I. DE 34 MM X 64 MM CAL. 20 COMPLEMENTADA CON UN TRAVESAÑO CENTRAL DE TUBO SECCIÓN RECTANGULAR DE 25.4 MM (1") X 50.8 MM (2") CAL. 18 PARA UNIR TODAS LAS PARTES METÁLICAS SE UTILIZA SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICÁNDOLA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA ACABADOS: LA ESTRUCTURA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATADO SE PROTEGE CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICRO PULVERIZADA EPOXICA COLOR NEGRO Y HORNEADA A 200° C. ELEMENTOS DE FIJACIÓN: 10 PIJAS CABEZA HEX. CON RONDANA INTEGRADA TIPO HI-FAST A 14-25 TIPO "A" GALVANIZADO PARA FIJAR LA CUBIERTA. ACCESORIOS: 4 REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ADHERIDOS CON PEGAMENTO DE CONTACTO. GARANTÍA: 3 AÑOS</p>			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

165	150	SILLA PARA ALUMNO BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
166	6	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
167	300	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA					
168	18	BANCO PARA SENTARSE; ASIENTO: FABRICADO EN RESINA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON FORMA ANATÓMICA, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, TEXTURIZADO EN CARA EXPUESTA, EN CONTRACARA LLEVARÁ NERVADURAS PARA REFUERZO Y PREPARACIÓN PARA ENSAMBLE A PLACA SOPORTE DE LA ESTRUCTURA A MANERA DE BASE CAJEADA Y PIVOTES CON BARRENOS PARA REMACHES PARA ENSAMBLE O LLEVARÁ ASIENTO FABRICADO EN MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA EN FORMA DE GALLETA DE 38MM. DE ESPESOR MOLDEADO EN FORMA ANATÓMICA DE 300MM. DE DIÁMETRO, ACABADO BARNIZ NATURAL., ESTRUCTURA PATAS: EN TUBULAR REDONDO DE 19MM. (3/4") DE DIÁMETRO LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18., MARCO REFUERZO: EN TUBULAR REDONDO DE 19MM. (3/4") DE DIÁMETRO LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18. PLACA SOPORTE: BASE PARA SOPORTE DE ASIENTO EN LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18 TROQUELADO Y DOBLADO SEGÚN DISEÑO., REGATÓN: PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, COLOR NEGRO. NOTA: PARA LA UNIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS SE APLICARÁ SOLDADURA DE MINI ALAMBRE SISTEMA MIG. SIN ESCORIA. LA ESTRUCTURA PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA LLEVARÁ ACABADO A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA MICRO PULVERIZADA, HORNEADA A 200 °C. COLOR BLANCO, PARA EL ENSAMBLE DEL ASIENTO DE POLIPROPILENO A LA ESTRUCTURA SERÁ A BASE DE REMACHE TIPO "POP" ALA CORTA NO. 612, Y EL ASIENTO EN MADERA SERÁ CON PIJAS CABEZA FIJADORA NO. 10 X 3/4".			
169	2	ANAQUEL FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON CHAPA DE SEGURIDAD MEDIDAS: 1.80 X .80 M X .40 DE FONDO			
170	1	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
171	1	SILLA PARA DOCENTE SILLA PARA MAESTRO FABRICADA CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA			





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

172	1	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 4 GAVETAS, MEDIDAS: 48 DE FRENTE X 60 DE FONDO X 1.85 DE ALTURA MTRS, MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE CON 4 GAVETAS PARA GUARDAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CERRADURA EN GAVETAS			
173	120	SILLA APILABLE TAPIZADA SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
174	120	MESA TRAPEZOIDAL DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES ALTURA TOTAL: 750 MM, LONGITUD: 1220 MM, ANCHO TOTAL: 528 MM, DISTANCIA DE EJE MENOR: 675 MM, CUBIERTA INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ADITIVO ANTIESTÁTICO, MATIZADA EN LA CARA EXPUESTA EN LA CARA INFERIOR REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS TIPO REJILLA DE 2.4 MM, DE ESPESOR COLOCADAS EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO, CON MÚLTIPLES TETONES PARA SU FIJACIÓN AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA, CEJA PERIMETRAL DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ESQUINAS REDONDEADAS DE 30 MM, DE RADIO ESQUINAS BOLEADAS EN TODA SU PERIFERIA, ANCHO: 528 MM, LONGITUD: 1220 MM, PERALTE: 25.4 MM, ESPESOR: 8 MM, PESO: 3.300 KG, ESTRUCTURA: FABRICADA TOTALMENTE TUBULAR DE ACERO FORMADA POR PATAS DE TUBO DE SECCIÓN TRIANGULAR DE 31.75 MM (1 1/4") CAL. 18 UNIDAS A 2 LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE PERIL DE SECCIÓN ESPECIAL M.J. DE 34 MM X 64 MM CAL. 20 COMPLEMENTADA CON UN TRAVESAÑO CENTRAL DE TUBO SECCIÓN RECTANGULAR DE 25.4 MM (1") X 50.8 MM (2") CAL. 18 PARA UNIR TODAS LAS PARTES METÁLICAS SE UTILIZA SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICÁNDOLA CON SISTEMA MAS QUE NO DEJA ESCORIA ACABADOS: LA ESTRUCTURA PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATADO SE PROTEGE CON PINTURA TERMOPLÁSTICA MICRO PULVERIZADA EPOXICA COLOR NEGRO Y HORNEADA A 200° C. ELEMENTOS DE FIJACIÓN: 10 PLAS CABEZA HEX. CON RONDANA INTEGRADA TIPO HI-FAST A 14-25 TIPO "H" GALVANIZADO PARA FIJAR LA CUBIERTA. ACCESORIOS: 4 REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO ADHERIDOS CON PEGAMENTO DE CONTACTO, GARANTÍA: 3 AÑOS			
175	3	SILLA PARA DOCENTE SILLA PARA MAESTRO FABRICADA CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18 Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA			
176	3	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
MODULO ATENGUILLO/AMECA					
177	300	BUTACA CON PALETA PLEGABLE TAPIZADO EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ANCHO 52 CM, ALTO 76 CM, PROFUNDIDAD 45 CM.			





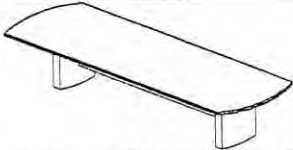
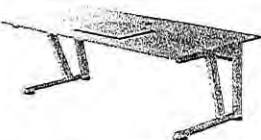
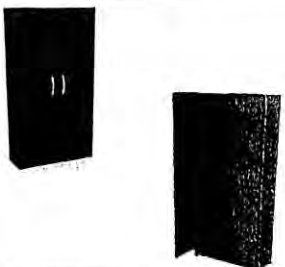


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

178	10	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO: ALTO 75 CM ANCHO 140 CM PROFUNDO 140 CMS, MATERIAL DE CONSTRUCCION MELAMINA Y TERMINADO LAMINADO			
179	10	ARCHIVERO VERTICAL 2 GAVETAS, ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS O CAJONES, CON JALADERAS Y CORREDERAS, DE 90 CM DE FRENTE X 48 CM DE FONDO Y 102 CM DE ALTO, DOS RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, INHIBIDOR DE SEGURIDAD PARA EVITAR LA APERTURA DE MAS DE UNA GAVETA AL MISMO TIEMPO, CORREDERA DE BALINES DE ACERO CON SUSPENSION, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.			
180	10	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			
182	20	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM			
182	1	MESA DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1200 X 800 X 750 MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO, CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO, CUBIERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO CON DOBLES PERIMETRAL DE REFUERZO			
183	50	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO SILLA DE ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO ESTRUCTURAL TUBULAR REDONDA CAL. 18, ESMALTADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO			
184	1	SALA TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTÁN SUJETOS AL MOLDE.			
185	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.			
MÓDULO ETZATLÁN AHUALULCO					
186	160	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
187	4	SOPORTE UNIVERSAL PARA VIDEOPROYECTOR SUJETA CON SEGURIDAD LA MAYORIA DE LOS PROYECTORES DE HASTA 20 KG, MEJORE LAS VISTAS CON AJUSTES DE ±20° VERTICAL 360° DE GIRO Y DE ALTURA, CAPACIDAD DE CARGA HASTA 20 KG, PESO DE LA UNIDAD 2.8 KG, EXTENSION DE LA BARRA 57.5 A 82.5 CM			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

188	4	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO: ALTO 75 CM ANCHO 140 CM PROFUNDO 140 CMS, MATERIAL DE CONSTRUCCION MELAMINA Y TERMINADO LAMINADO			
189	4	SILLA APILABLE TAPIZADA SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
190	4	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			
191	32	SILLA GIRATORIA CON RESPALDO Y PAYAS CON RUEDAS BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.  ELEVACION: POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.  MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTON NEUMATICO.  ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.  TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCION DE NUESTRO CATALOGO.			
192	1	MESA DE JUNTAS DE 180X90 CM ARA 6 USUARIOS CON BASE TIPO H FABRICADA EN MELAMINA CON CANTOS DE PVC EN LOS BORDES			
193	1	SALA TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA, CON TRES COJINES INDEPENDIENTES, EL INTERIOR ES AGLUTINADO DE ALTA DENSIDAD, LOS BRAZOS ESTAN SUJETOS AL MOLDE.			
194	15	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 15 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLASTICO PASA CABLES EN CUBIERTA			
195	4	LIBRERO VERTICAL DE MDF LIBRERO DE PISO ABIERTO DE 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS CON PUERTAS Y CHAPA. (5 ESPACIOS EN TOTAL) FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE DOBLE CARA DE 1A. DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS DE PVC DE 3MM PLACA PARA NIVELADORES DE ALTURA SISTEMA DE ARMADO TIPO MINIFIX A BASE DE INSERTOS DE BRONCE TORNILLO FIJADOR. MEDIDAS: .85 DE FRENTE X .40 DE FONDO X 1.80 MTS. DE ALTURA.			





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

196	1	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO: ALTO 75 CM ANCHO 140 CM PROFUNDO 140 CMS, MATERIAL DE CONSTRUCCION MELAMINA Y TERMINADO LAMINADO			
197	1	SILLA APILABLE TAPIZADA SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR CAL 16, TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, ESTRUCTURA TERMINADA EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, REGATONES DE POLIPROPILENO EN PATAS.			
198	1	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS			
EXTENSIÓN AYOTITLÁN CASIMIRO CASTILLO					
199	40	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM, CON MATERIAL EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHARCANTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO REGATON NIVELADOR DE ALTURA GROMMENT PLÁSTICO PASA CABLES EN CUBIERTA			
200	40	SILLA ESPECIAL ANTISTÁTICA PARA COMPUTACION DIMENSIONES: ALTURA TOTAL: 78 CMS. ALTURA DE ASIENTO: 45 CMS. ALTURA PAPELERA: 23 CMS. DISTANCIA ENTRE PATAS FRONTALES: 48 CMS. DISTANCIA ENTRE PATAS LATERALES: 54,5 CMS. DIMENSIONES DEL ASIENTO: 41,5 CMS. LARGO X 40 CMS. DE ANCHO. DIMENSIONES DEL RESPALDO: 38 CMS DE LARGO X 26,5 CMS. DE ANCHO. ESPECIFICACIONES: ASIENTO - RESPALDO POLIPROPILENO: FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE RESISTENCIA DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL RAYADO 100-250 (N/A)			
MÓDULO CUATITLÁN CASIMIRO CASTILLO					
201	5	LIBRERO METALICO ANAQUEL TIPO LIBRERO FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON CHAPA DE SEGURIDAD MEDIDAS: 1.80 X .80 M X .40 DE FONDO			
202	3	MESA DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1200 X 600 X 750 MARCO SUPERIOR EN PERFIL TUBULAR DE ACERO DE 2" X 1" PULGADAS 4 PATAS Y TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN PERFIL DE ACERO TUBULAR DE 1" PULGADAS, AMBOS CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO, CUBIERTA SUPERIOR EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD CON CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO, CUBIERTA INFERIOR EN LÁMINA DE ACERO CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO CON ACABADO HORNEADO CON DOBLES PERIMETRAL DE REFUERZO			
203	100	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 1" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS			
EXTENSIÓN TECOMATE CASIMIRO CASTILLO					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

204	1	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 FRENTE X 75 FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. 1.50 FRENTE X .75 FONDO X .75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL. ESCRITORIO CON GAVETA. ESCRITORIO LAMINADO PLASTICO ALTA RESISTENCIA; JALADERA ITALIANA; 1.50*0.75*0.75M. ESCRITORIO RECTO CON 1 PEDESTAL ALTO DERECHO CON 2 GAVETAS PAPELERAS Y 1 ARCHIVADORA. MAS MENOS 5 CM EN LAS MEDIDAS.</p>			
205	1	<p>LIBRERO DE MDF CUBIERTO DE LAMINADO PLASTICO DE 800 X 350 X 1500 MM ESTRUCTURA FABRICADA CON MADERA AGLOMERADA DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, ENTREPAÑOS 3 ENTREPAÑOS FIJOS, FABRICADO EN MADERA COMPRIMIDA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>ACABADOS RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, RECUBIERTOS CON CINTILLA DE PVC.</p> <p>1. GENERALIDADES</p> <p>A) LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE.</p> <p>2. DIMENSIONES MINIMAS GENERALES: 800MM DE LONGITUD, 350 MM DE ANCHO Y 1500 MM DE ALTURA TOTAL.</p> <p>3. ESTRUCTURA:</p> <p>A) CUBIERTA: FABRICADA CON MADERA AGLOMERADA DE ALTA RESISTENCIA, DE 28 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, DE BAJA PRESION DE 4 MM DE ESPESOR.</p> <p>B) RESPALDO: FABRICADO EN MADERA COMPRIMIDA DE ALTA RESISTENCIA, DE 16 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, DE BAJA PRESION 4 MM DE ESPESOR. C) ENTREPAÑOS: 3 ENTREPAÑOS FIJOS, FABRICADOS EN MADERA COMPRIMIDA DE ALTA RESISTENCIA, DE 28 MM DE ESPESOR, RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, DE BAJA PRESION, 4 MM. DE ESPESOR. ESPACIO DE ENTREPAÑO A ENTREPAÑO DE 310 MM APROXIMADAMENTE. LOS SOPORTES PARA LOS ENTREPAÑOS AJUSTABLES SON METALICOS Y VAN INSERTADOS EN LOS COSTADOS DEL LIBRERO. EL SOPORTE DONDE SE COLOCA EL ENTREPAÑO MIDE 10 MM DE ANCHO Y 15 MM DE LARGO.</p> <p>4. ACABADOS: TODOS SUS CANTOS SON RECTOS Y RECUBIERTOS CON CINTILLA DE PVC.</p>			
206	120	<p>BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA BUTACA FABRICADO CON TUBO REDONDO 2" CALIBRE 18, TRES REFUERZOS EN LA PALETA DE LÁMINA DE ACERO Y REFUERZO EN LAS PATAS, ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y TERMINADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, CON GANCHO PORTA MOCHILAS</p>			
207	60	<p>BANCO PARA LABORATORIO ALTURA DEL BANCO TOTAL 70 CM</p> <p>ASIENTO ERGONÓMICO</p> <p>DIÁMETRO: DE 14"(35.6 CM)</p> <p>FABRICADO EN PLÁSTICO (POLIPROPILENO)</p> <p>COLOR NEGRO</p> <p>PATAS</p>			
208	30	<p>MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. EN ALUMINIO Y ABATIBLE 42*28 CM.</p>			
2015 MÓDULO JESÚS MARÍA					





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

209	1	<p>MÓDULO TIPO RECEPCIÓN CON MEDIDA DE 1.60 DE FRENTE X 1.10 DE ALTO X 0.60 DE FONDO, CUENTA CON PANEL FRONTAL EN CRISTAL FLOTANTE POR MEDIO DE TORNILLOS CROMADOS CON PERSONALIZACIÓN POR MEDIO DE CALCA VENILA, CAJONERA PEDESTAL CON 1 HUEGO SUPERIOR, 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA DE ARCHIVO T/OFCIO, CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADA DE 30 K GRS DE RESISTENCIA, SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO Y CHAPA DE SEGURIDAD, PORTATECLADO DESLIZABLE POR MEDIO DE CORREDERA TELESCÓPICA, FABRICADO EN MELAMINA DOBLE CARA DE 1 ERA. CALIDAD CON CANTO EN PVC, EN SU BASE. CUBIERTA DE TRABAJO A 0.75CMS DE ALTO X 0.60CMS. DE FONDO, CUBIERTA TRANSACCIÓN O DE ATENCIÓN DE 0.30CMS. DE ANCHO. CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN DE PRIMERA CALIDAD DE 28MM Y 16MM A DOS CARAS, Y SERÁ TERMINADO EN LOS CANTOS CON P.V.C. RIGIDO 2-3MM TERMOFUSIONADO DE 190° A 200° DE ALTA TEMPERATURA DE MANERA AUTOMÁTICA (NO MANUAL); EL SISTEMA DE ARMADO ES POR MEDIO DE MINIFIX CON INSERTO TUERCA DE BRONCE, CAJA CANDADO DE MEDIA VUELTA Y PERNO SUJETADOR Y CONTARA CON REGATON NIVELADOR DE ALTURA CON CANALETA DE ACERO QUE PERMITE CORREGIR LOS NIVELES DEL PISO. SE REQUIERE CONTENGAN CAJONERAS Y DOS AREAS PARA CONECTAR COMPUTADORAS Y CONMUTADOR</p>			
210	12	<p>ESTANTE METALICO DE 5 NIVELES ESTANTE METALICO TIPO ESQUELETO DE DE 1.00M DE FRENTE X 0.50 MT DE FONDO X 2.13 MT DE ALTURA, MAS MENOS 5 CM, CON 5 NIVELES DE ENTREPAÑOS, FORMADO POR CUATRO PERFILES ESTÁNDAR EN CALIBRE 16, 5 ENTREPAÑOS METÁLICOS CALIBRE 20 CON REFUERZO A LO LARGO, 8 ESQUADRAS METÁLICAS TRIANGULARES CALIBRE 16, 2 TIRANTES METÁLICOS DE 1.75CM, DE LARGO CALIBRE 16, TERMINADO EN PINTURA EN POLVO POLIÉSTER EPOXICO HORNEADA, LA CAPACIDAD DE CARGA POR ENTREPAÑO DEBERÁ SER DE 40 KG.</p>			
211	10	<p>ESTANTE METALICO DOBLE DE BIBLIOTECA CON 6 ENTREPAÑOS MATERIAL METALICO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y RECUBRIMIENTO HORNEADO QUIMICAMENTE ESTABLE. con 6 entrepaños con respalde (calibre 20), con regatones niveladores a los extremos, de alta resistencia, 2 cubropolvos (de 24 mm de espesor en cara frontal), 12 soportallibros, Capacidad de carga del bastidor: al menos 1,140 kgs., Medidas: Fm 0,90 mts./ Fo= 0,30 mts./ An 2,12 mts, Pintura aplicado electrostáticamente</p>			
212	20	<p>BARRA DE SERVICIO MESA DE TRABAJO RECTANGULAR, ELABORADA EN ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/2" CAL. 18, CON CUBIERTA FABRICADA EN AGLOMERADO NATURAL, RECUBIERTO EN LAMINADO PLÁSTICO CON CANTOS EN QUINTILLA T. SU ESTRUCTURA ES UN MARCO EN PERFIL RECTANGULAR DE 32X32. CUENTA CON UN SISTEMA DE NIVELADORES, DIMENSIONES: ANCHO: 120 X 70 X 70 CMS.</p>			
213	100	<p>SILLA DE TRABAJO BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL CROMADO, RODAJAS TIPO DUAL Y/O REGATONES.</p> <p>ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, CON TERMINADO EN CROMO.</p> <p>MECANISMO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.</p> <p>ASIENTO Y RESPALDO: HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA.</p> <p>TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRO CATÁLOGO.</p>			
214	14	SILLON DE PEELING			
MÓDULO MEZCALA					
215	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1.20 X 2.40 MTS			
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

#### **SECCION IV**

#### **CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Licitación Pública No. LI-SEMS-007-FCIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

En referencia a la convocatoria publicada el 03 de marzo 2017, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública arriba indicada, relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016., y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que se cumplió en tiempo y forma con el registro señalado en dicha convocatoria y se adquirieron las bases y los anexos relativos a la licitación mencionada. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Sistema de Educación Media Superior como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_, Jalisco; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**Sección V**

**CARTA COMPROMISO**

Licitación Publica No. LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de \_\_\_\_ días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES





DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco a 24 de abril de 2017

**LICITACION:** LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016..

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	\$7'384,502.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 45 y 47, en las bases de la licitación entregadas a los participantes, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
  - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas mediante dictamen técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales.



- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Tiempo de entrega.

### 3.-CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Se corrige la propuesta económica de la empresa **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.**, debido a que presenta su propuesta con un costo de \$11´162,928.24 siendo lo correcto 11´140,595.92, la diferencia de **\$22,332.32** que es igual a la siguiente operación (**4X4,813.00 igual a 19,252.00 más I.V.A igual a 22,332.32**) y se debe a que en la **partida 116**, se solicitaron en bases de la licitación **5 archiveros** y la empresa licitante cotizó **9 archiveros**:

Con base a lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en la **SECCIÓN I "instrucciones a los licitantes"** inciso **"E" Apertura y evaluación de propuestas**, numeral 23 **Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**, puntos **23.1 y 23.2** que a la letra dicen:

- 23.1 **El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.**
- 23.2 **Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.**

### 4.- PROPUESTAS RECHAZADAS:

4.1. Se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.** debido a que no presenta en su propuesta el **tiempo de entrega**, lo anterior establecido en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral **1 Entrega y documentos**, punto **1.1.** de las bases de la licitación que a la letra dice:

**"El Licitante deberá de especificar en su propuesta el tiempo de entrega".**

Asimismo, no especifica la empresa licitante las **condiciones de pago** en su propuesta lo anterior establecido en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral **2 Pago**, punto **2.1.** de las bases de la licitación que a la letra dice:

**"El licitante deberá de especificar en su propuesta las condiciones de pago en caso de ser crédito expresar en número días".**





Por otra parte, la empresa licitante establece en su propuesta económica una vigencia en su cotización de **30 días hábiles**, lo anterior debido a que en los acuerdos del acta de junta aclaratoria se estableció que el tiempo de vigencia de cotización mínima deberá ser de **45 días**, el cual se solicitó en los acuerdos establecidos en el acta de junta de aclaratoria, lo anterior con base a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** inciso "**B**" "**Documentos de la licitación**", numeral **6 "Aclaración de las bases de licitación"** punto **6.3.** de las bases de la licitación que a la letra dice:

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación".

Asimismo, cabe hacer mención que la empresa licitante, presenta en su carta compromiso de la **sección V** de las bases de licitación una vigencia de cotización de **45 días**, el cual no es compatible con lo expresado en su propuesta económica, lo anterior impide la evaluación de la propuesta presentada por la empresa licitante.

Con base a lo anterior, se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.**, de acuerdo a lo establecido **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "**B**" "**Documentos de la licitación**" numeral **5 "Información contenida en los documentos de la licitación"**, punto **5.2** de las bases de licitación que a la letra dice:

"El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "no" incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su oferta".

Y numeral **10 "Requisitos para el proveedor"** punto **10.3** de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

4.2.- Se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Mobil Factory, S.A. de C.V.** debido la empresa licitante establece en su propuesta económica una vigencia en su cotización de **30 días**, lo anterior debido a que en los acuerdos del acta de junta aclaratoria se estableció que el tiempo de vigencia de cotización mínima deberá ser de **45 días**, lo anterior con base a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTE"** inciso "**B**" "**Documentos de la licitación**", numeral **6 "Aclaración de las bases de licitación"** punto **6.3.** de las bases de la licitación que a la letra dice:

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación".

Con base a lo anterior, se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Mobil Factory, S.A. de C.V.**, con base a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "**B**" "**Documentos de la licitación**" numeral **5 "Información contenida en los documentos de la licitación"**, punto **5.2** de las bases de licitación que a la letra dice:

"El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "no" incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su oferta".

Y numeral **10 "Requisitos para el proveedor"** punto **10.3** de las bases de la licitación que a la letra dice:





"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

4.3.- Se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Practimuebles Ram, S.A. de C.V.** lo anterior debido a que no presenta la carta compromiso de la **Sección V** de las bases de la licitación de acuerdo a lo solicitado, el cual no expresa en la misma la siguiente leyenda:

"Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento".

Asimismo en las partidas, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 204, 206, 207, 209, 210, 211, 213, 215., la empresa licitante no presenta imágenes en su propuesta solicitadas en la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se rechaza la propuesta de la empresa licitante **Practimuebles Ram, S.A. de C.V.**, con base a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "B" "**Documentos de la licitación**" numeral 5 "**Información contenida en los documentos de la licitación**", punto 5.2 de las bases de licitación que a la letra dice:

"El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "no" incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su oferta".

Y numeral 10 "**Requisitos para el proveedor**" punto 10.3 de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

#### 5.- PARTIDAS RECHAZADAS:

5.1 Se rechazan las partidas **24, 25, 35, 50, 80, 94, 140, 165, 177, 186, 203, 206** de la empresa licitante **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.** debido la empresa licitante no se apega fielmente a las imágenes solicitadas de acuerdo al anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** de las bases de licitación, el cual la empresa licitante presenta una imagen de butaca sin los refuerzos en las patas y el modelo de la paleta es diferente al solicitado, mismo que se estableció en el acta de junta aclaratoria que los licitantes se deberán apegar fielmente a las imágenes establecidas en las bases de la licitación.

Asimismo, se rechazan las partidas **40**, debido a que no se apega fielmente a la imagen solicitada, debido a que la mesa del escritorio es forma redonda y la empresa licitante la presenta en forma





cuadrada lo anterior no se apega fielmente a las imágenes solicitadas de acuerdo al anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** de las bases de licitación, mismo que se estableció en el acta de junta aclaratoria que los licitantes se deberán apegar fielmente a las imágenes establecidas en las bases de la licitación.

Asimismo, se rechazan las partidas **41, 73, 119, 182, 202** debido a que no se apega fielmente a la imagen solicitada, debido a que se solicita la mesa de trabajo con un entrepaño en la parte inferior y la empresa licitante solo presenta en la imagen la mesa sin entrepaño en la parte inferior, lo anterior no se apega fielmente a la imagen solicitada de acuerdo al anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"**, de las bases de licitación, mismo que se estableció en el acta de junta aclaratoria que los licitantes se deberán apegar fielmente a las imágenes establecidas en las bases de la licitación.

Por otra parte se rechaza la partida **83**, debido a que no se apega fielmente a la imagen solicitada, debido a que se solicita en la imagen mesa para computadora abatible con dobleces en las patas de las mesas, asimismo, la empresa licitante modifica el diseño de la mesa solicitada en su totalidad, lo anterior no se apega fielmente a la imagen solicitada de acuerdo al anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"**, de las bases de licitación, mismo que se estableció en el acta de junta aclaratoria que los licitantes se deberán apegar fielmente a las imágenes establecidas en las bases de la licitación.

Por otra parte, se rechaza la partida **132**, debido a que no se apega fielmente a la imagen solicitada, debido a que se solicita de la silla de visita con coderas y la empresa licitante modifica el diseño de la silla, presentando en su propuesta una silla sin coderas, lo anterior no se apega fielmente a la imagen solicitada de acuerdo al anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"**, mismo que se estableció en el acta de junta aclaratoria que los licitantes se deberán apegar fielmente a las imágenes establecidas en las bases de la licitación.

Con base a lo anterior se rechazan las partidas antes mencionadas de la empresa licitante **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.** de acuerdo a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** inciso **"B" "Documentos de la licitación"**, numeral **6 "Aclaración de las bases de licitación"** punto **6.3.** de las bases de la licitación que a la letra dice:

*"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación".*

Por otra parte, se rechaza la partida **179** de la empresa licitante antes mencionada, debido a que no especifica las medidas de la altura del archivero solicitado como se a continuación se menciona:

Se solicitó, archivero vertical 2 gavetas. archivero metálico horizontal de 2 gavetas o cajones, con jaladeras y correderas, de 90 cm de frente x 48 cm de fondo y **102 cm de alto**, dos rieles colgantes ajustables por gaveta, inhibidor de seguridad para evitar la apertura de mas de una gaveta al mismo tiempo, corredera de balines de acero con suspension, estructura metálica reforzada, terminado en pintura electrostática.

Y la empresa licitante propone en su propuesta económica, archivero vertical 2 gavetas. archivero metálico horizontal de 2 gavetas o cajones, con jaladeras y correderas, de 90 cm de frente x 48 cm de fondo y **cm de alto**, dos rieles colgantes ajustables por gaveta, inhibidor de seguridad para evitar la apertura de mas de una gaveta al mismo tiempo, corredera de balines de acero con suspension, estructura metálica reforzada, terminado en pintura electrostática.

Con base a lo anterior, la empresa licitante no se apega a lo solicitado en el anexo de la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"**, de las bases de licitación.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Con base a lo anterior, se rechazan todas las partidas antes mencionadas de la empresa licitante **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.**, con base a la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "B" "Documentos de la licitación" numeral 5 "Información contenida en los documentos de la licitación", punto 5.2 de las bases de licitación que a la letra dice:

"El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "no" incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su oferta".

Y numeral 10 "Requisitos para el proveedor" punto 10.3 de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

**6.- DISMINUCIÓN DE PARTIDAS POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES:**

6.1. Se disminuye la partida **10** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **30** silla fija y se adjudican **10** silla fija

6.2. Se disminuye la partida **110** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **259** mesa individual cubierta y se adjudican **220** mesa individual cubierta

6.3. Se disminuye la partida **111** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **259** silla ind. Adulto 17.5" de altura asiento y respaldo y se adjudican **220** silla ind. Adulto 17.5" de altura asiento y respaldo.

**7.- PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS:**

7.1. Se declaran desiertas las partidas **4, 7, 13, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 32, 35, 39, 40, 41, 50, 51, 54, 56, 58, 61, 62, 73, 80, 83, 86, 89, 93, 94, 97, 104, 108, 114, 115, 119, 121, 126, 130, 132, 133, 140, 145, 158, 160, 165, 168, 171, 177, 179, 181, 182, 184, 186, 187, 193, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 208, 209, 210, 211**, debido a que las empresas licitantes que cotizaron no cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación.

7.2. Se declaran desiertas las partidas **21, 147** debido a que las empresas licitantes no presentaron cotización en su propuesta de las partidas antes mencionadas.

7.3 Se declaran desiertas las partidas **69, 70, 74, 99, 161, 163, 167** por insuficiencia de recursos presupuestales, lo anterior con base a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "A" numeral 1 "Fuente de los recursos" punto 1.2 de las bases de la licitación que a la letra dice:





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**"La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante".**

8.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de Sistema de Educación Media Superior sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

Partidas: 2, 3, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 162, 164, 166, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 204, 207, 212, 213, 214, 215.

Empresa: **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$7'384,502.00** (Siete millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. Incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de

**ELABORÓ**

MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DEL SEMS

**AUTORIZÓ**

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS  
COORDINADOR DE SERVICIOS  
GENERALES DEL SEMS



**ACTA DE FALLO**

**LICITACION:** LI-SEMS-007-FCIIEMS-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:35 horas del día 03 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Navarro Peña, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del SEMS, e hizo saber que la adjudicación por Licitación Pública, corresponde a:

Partidas: **2, 3, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 162, 164, 166, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 204, 207, 212, 213, 214, 215.**

Empresa: **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$7'384,502.00 (Siete millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. Incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Jorge Navarro Peña  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones del SEMS

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones SEMS





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

### LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura pública No. 23,149 de fecha 19 de junio de 1998, ante la fe del Lic. Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Notario Público Suplente No. 29 de Guad, Jal.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Sr. Jesús Gallardo Hernández
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Apoderado
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura pública No. 22,159 de fecha 25 de enero de 2013, ante la fe del Lic. Pablo González Vázquez, Notario Público No. 35 de Zapopan, Jalisco.
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>R.F.C.</b>	██████████ 1
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
		<b>Domicilio</b>	██████████ 44910, 2

### OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina, para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-007-FCIEMS-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$ 7'371,800.00 I.V.A. Incluido	<b>Partidas</b>	136 partidas indicadas en el acta de fallo
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 15 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Recursos FCIEMS 2015 y 2016
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		<b>INSTALACIÓN</b>	
<b>Plazo de entrega</b>	35 días naturales	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

### FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

### FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	8 de mayo de 2017
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		<b>EL VENDEDOR</b>	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	Sr. Jesús Gallardo Hernández
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Apoderado
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Caivillo Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.**- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.**- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.**- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.**- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.**- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.**- **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.**- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.**- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.



4

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACIÓN NÚMERO: LI-SEMS-007-FCIEMS-2017

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS  
 Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
 PRESENTE.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MODULO PINO SUAREZ						
1	6	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO "SE CANCELA"	N/A	N/A	N/A	N/A
2	10	LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS CON DOS PUERTAS	VERSA	EVO-690 ESPECIAL 2 PUERTAS	\$7,255.00	\$72,550.00
3	6	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL3	\$1,620.00	\$9,720.00
4	1	MESA PARA JUNTAS PARA 22 PERSONAS "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
5	24	SILLA PARA DOCENTE "SE CANCELA"	N/A	N/A	N/A	N/A
6	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1 PEDESTAL "SE CANCELA"	N/A	N/A	N/A	N/A
7	1	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO DE 600 X 710 X 1130 MM "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

GUADALAJARA, JALISCO, 2017

C. JESUS GAL...  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRO...



OFICINAS GENERALES 2 [Redacted] 5  
 SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC 2 [Redacted] 5  
 SALA DE EXHIBICION LOPEZ COBILLA 2 [Redacted] 5  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV [Redacted] 1



*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	8	LOCKER 4 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS DE 380 X 450 X 1820 MM DE ALTURA.	VERSA	V-LOCK8	\$1,722.00	\$13,776.00
9	3	SILLA FIJA PARA VISITAS "SE CANCELA"	N/A	N/A	N/A	N/A
10	30	SILLA FIJA PARA VISITAS				
11	10	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS	VERSA	V-SIF10	\$839.00	\$25,170.00
12	2	LIBRERO HORIZONTAL METALICO PUERTAS CRISTAL 2 ENTREPAÑOS 120 X .40 X 109 "SE CANCELA"	VERSA	CS-1030 ESP	\$7,327.00	\$73,270.00
			N/A	N/A	N/A	N/A
13	1	SALA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SAN IGNACIO CERRO GORDO EN ARANDAS</b>						
14	200	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO				
15	100	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$125,600.00
16	10	ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM	VERSA	AL-820	\$628.00	\$62,800.00
<b>MODULO UNION DE SAN ANTONIO EN LAGOS DE MORENO</b>						
17	25	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. "NO SE PARTICIPA"				
			N/A	N/A	N/A	N/A
18	25	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO				
19	130	BUTACA CON PALETA PLEGABLE "NO SE PARTICIPA"	VERSA	AL-820	\$646.00	\$16,150.00
			N/A	N/A	N/A	N/A
20	1	PODIUM "NO SE PARTICIPA"				
			N/A	N/A	N/A	N/A
21	4	MESA DE 4X3 "NO SE PARTICIPA"				
			N/A	N/A	N/A	N/A

ATEN

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] 2017

3

C. JESUS GALL [REDACTED]  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

*[Handwritten signatures and initials]*



2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 1 [REDACTED]



*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	10	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$646.00	\$6,460.00
<b>PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN</b>						
23	9	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,149.00	\$64,341.00
24	450	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$456,750.00
<b>EXTENSION SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS</b>						
25	60	SILLA METALICA CON SIEN TO Y RESPALDO CON PALETA DE POLIPROPILENO	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$60,900.00
26	60	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
27	2	MOSTRADOR DE RECEPCION "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
28	14	ESCRITORIO PARA MAESTRO CON FALDON Y CAJONERAS 1200 X 600 X 750 MM	VERSA	AL-1015V	\$3,183.00	\$44,562.00
29	10	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL29	\$1,576.00	\$15,760.00
30	4	ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS	VERSA	V-ARCH30	\$4,813.00	\$19,252.00
31	50	SILLA FIJA PARA VISITAS	VERSA	V-SIFI31	\$816.00	\$40,800.00
32	1	MAMPARA DE POLICARBONATO PARA DIVISION EN PRESTACIONES DE ESTUDIANTES "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
33	117	SILLA DE VISITAS BASE DE 4 PATAS	VERSA	V-SIFI33	\$816.00	\$95,472.00
34	1	LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS	VERSA	L-3115	\$1,648.00	\$1,648.00
<b>EXTENSION CUZALAPA EN CASIMIRO CASTILLO</b>						
35	150	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$152,250.00

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] MARZO 2017

3

C. JESUS GALLARDO [REDACTED] REZ  
 REPRESENTA [REDACTED]  
 ERGONOMIA PRODUCTIVA [REDACTED] DE CV

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OFICINAS GENERALES

2 [REDACTED] 5

SALA DE EXHIBICION CHAPIELTEPEC

2 [REDACTED] 5

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COBILIA

2 [REDACTED] 5

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

[REDACTED] 1





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
36	8	ESCRITORIO PARA OFICINA	VERSA	FA-130+CS-1005	\$5,870.00	\$46,960.00
37	6	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT37	\$1,588.00	\$9,528.00
38	4	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS.	VERSA	CS-1020 ESP	\$8,585.00	\$34,340.00
39	40	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
40	2	ESCRITORIO ASIMETRICO CON LIBRERO LATERAL	VERSA	V-ESCR40	\$14,350.00	\$28,700.00
41	2	MESA DE TRABAJO DE 1200 X 600 X 750	VERSA	V-MES41	\$4,215.00	\$8,430.00
42	10	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS	VERSA	V-SIFI42	\$816.00	\$8,160.00
43	6	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL43	\$1,576.00	\$9,456.00
44	10	SILLA PARA DOCENTE	VERSA	AL-820	\$628.00	\$6,280.00
45	2	MUEBLE MODULAR PARA GUARDAR MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM.	VERSA	AL-1029P ESPECIAL	\$4,071.00	\$8,142.00
<b>EXTENSION TEUCHITLAN EN AHUALULCO</b>						
46	45	MESA PARA COMPUTADORA	VERSA	V-MES46	\$1,600.00	\$72,000.00
47	2	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO	VERSA	FA-140+EVO-1000+FA-325+CS-1005	\$7,558.00	\$15,116.00
48	2	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL48	\$1,576.00	\$3,152.00
49	80	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS	VERSA	AL-810	\$816.00	\$65,280.00
50	45	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$45,675.00
51	8	MESA PLEGABLE GRANDE "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A

ATENTAM

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] ZO 2017

3

C. JESUS GALLARDO [REDACTED]  
 REPRESENTAN [REDACTED]  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 1 [REDACTED]

*Handwritten mark*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEM5-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEM5 2015 Y 2016.

4 [REDACTED]

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
52	3	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT52	\$1,588.00	\$4,764.00
53	3	ESCRITORIO PARA MESTRO	VERSA	V-ESCR53	\$1,619.00	\$4,857.00
54	8	ESTANTERO ABIERTO "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
55	1	MUEBLE MODULAR PARA GUARDAR MOCHILAS O LIBROS 1200 X 400 X 1380 MM.	VERSA	AL-1029P ESPECIAL	\$4,071.00	\$4,071.00
56	1	MOSTRADOR DE RECEPCION "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
57	8	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO DE 48 DE FRENTE X 60 DE FONDO X 1 05 DE ALTURA	VERSA	CS-1015 ESP	\$6,689.00	\$53,512.00
58	1	REVISTERO ALTO "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
59	4	LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS CON DOS PUERTAS	VERSA	EVO-690 ESPECIAL 2 PUERTAS	\$7,057.00	\$28,228.00
60	1	MESA DE JUNTAS	VERSA	EVO-710	\$4,419.00	\$4,419.00
61	2	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA 2 NIVELES DE 1.14 X 0.76 X 0.75 MTS. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
62	2	ANAQUEL TIPO COMODA CON PUERTAS "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
63	80	JUEGO DE MESA TRAPEZOIDAL Y SILLA	VERSA	AL-740S + AL-1007V	\$2,453.00	\$196,240.00
64	4	ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS	VERSA	V-ARCH64	\$4,813.00	\$19,252.00
65	6	LOCKER 4 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS DE 380 X 450 X 1820 MM DE ALTURA.	VERSA	V-LOCK65	\$1,675.00	\$10,050.00

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] 2017

C. JESUS GALLARDO  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD

[REDACTED]



OFICINAS GENERALES 2 [REDACTED]  
 SALA DE EXHIBICION CHAPIRTEPEC 2 [REDACTED]  
 SALA DE EXHIBICION LOPEZ COBILIA 2 [REDACTED]  
 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED]

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV



*[Handwritten signature]*  
 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
66	6	ESCRITORIO PARA MESTRO				
67	40	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	V-ESCR66	\$1,619.00	\$9,714.00
68	20	CESTO METALICO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$25,120.00
<b>MODULO PIHUAMO DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN</b>						
69	120	MESAS INDIVIDUALES	VERSA	V-CESMET68	\$260.00	\$5,200.00
70	120	SILLA DE TRABAJO	VERSA	V-MES69	\$543.00	\$65,160.00
71	40	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR	VERSA	V-SITRA70	\$1,620.00	\$194,400.00
72	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	OHE-53+BRAZO 06	\$1,832.00	\$73,280.00
73	8	MESA DE TRABAJO	VERSA	V-PINT72	\$1,632.00	\$8,160.00
74	40	BANCO BAJO DE 0 398 Y 0 50 DE ALTURA (GIRATORIO)	VERSA	V-MES73	\$4,333.00	\$34,664.00
75	5	ESCRITORIO PARA OFICINA	VERSA	V-BANC74	\$2,102.00	\$84,080.00
76	33	MESA PARA COMPUTADORA	VERSA	FA-130+CS-1005	\$6,034.00	\$30,170.00
77	4	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS.	VERSA	V-MES76	\$1,645.00	\$54,285.00
<b>MODULO SAN DIEGO DE ALEJANDRIA EN LAGOS DE MORENO</b>						
78	80	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$646.00	\$51,680.00
<b>MODULO TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA</b>						
79	5	ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS	VERSA	CS-1030 ESP	\$7,327.00	\$36,635.00
80	60	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,043.00	\$62,580.00
81	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,350.00	\$7,350.00
82	5	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1	VERSA	EVO-135+CS-	\$7,350.00	\$36,750.00

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] MARZO 2017

C. JESUS GALLARDO [REDACTED] REPRESENTE

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

*[Handwritten signature]*



2 OFICINAS GENERALES [REDACTED]  
 5 [REDACTED]  
 2 SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC [REDACTED]  
 5 [REDACTED]  
 2 SALA DE EXHIBICIÓN COPEZ COHILLA [REDACTED]  
 5-B [REDACTED]  
 5 [REDACTED]

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV [REDACTED] 1



*[Handwritten mark]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4 [REDACTED]

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		PEDESTAL				
83	25	MESA PARA COMPUTADORA		1005		
84	5	LIBRERO VERTICAL DE MDF	VERSA	V-MES84	\$1,645.00	\$41,125.00
			VERSA	EVO-690 ESPECIAL 2 PUERTAS	\$7,255.00	\$36,275.00
85	5	LOCKER METALICO DE 5 PUERTAS COLOR GRIS				
86	1	MESA PARA JUNTAS PARA 22 PERSONAS "NO SE PARTICIPA"	VERSA	L-3115	\$1,694.00	\$8,470.00
			N/A	N/A	N/A	N/A
87	25	MESA BINARIA DE 1200 X 400 X 450 DE ALTURA				
88	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-MES87	\$1,334.00	\$33,350.00
89	1	PODIUM "NO SE PARTICIPA"	VERSA	V-PINT88	\$1,632.00	\$8,160.00
			N/A	N/A	N/A	N/A
90	4	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS				
91	50	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL90	\$839.00	\$3,356.00
92	10	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR	VERSA	V-SILL91	\$1,620.00	\$81,000.00
			VERSA	OHE- 53+BRAZO 06	\$1,832.00	\$18,320.00
93	4	SILLA EJECUTIVA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>MODULO TONILA</b>						
94	320	BUTACAS CON ESTRUCTURA METALICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,043.00	\$333,760.00
95	10	ESCRITORIOS TIPO L	VERSA	FA-140+EVO- 1000+FA- 325+CS-1005	\$7,770.00	\$77,700.00
96	20	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT96	\$1,632.00	\$32,640.00

ATENT

GUADALAJARA, JALISCO

O 2017

3

C. JESUS GALLARDO  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVA

CV

ORIGNAS GENERALES

SALA DE EXHIBICION  
 CHAPULTEPEC

SALA DE EXHIBICION  
 LOPEZ CORTELLA

2

5

2

5

2

5

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

1





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.



*Handwritten mark*

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
97	15	MESA DE 4X3 "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
98	4	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,350.00	\$29,400.00
99	40	MESAS INDIVIDUALES	VERSA	V-MES99	\$543.00	\$21,720.00
100	80	SILLA DE TRABAJO	VERSA	V-SITRA100	\$1,620.00	\$129,600.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA NO. 15</b>						
101	24	SILLA DE VISITA BASE DE 4 PATAS	VERSA	V-SIF101	\$816.00	\$19,584.00
102	35	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL102	\$1,576.00	\$55,160.00
103	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,149.00	\$7,149.00
104	10	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA 2 NIVELES DE 1.14 X 0.76 X 0.75 MTS. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
105	10	ESCUADRA CON COSTADO DE 1.60 FRENTE X 1.42 DE FONDO X .75 DE ALTURA	VERSA	FA-110+FA-300+CS-1005 ESP.+ EVO-1000	\$8,617.00	\$86,170.00
106	10	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1 35 DE ALTURA MTS.	VERSA	CS-1020 ESP	\$8,585.00	\$85,850.00
107	1	MESA SALA DE JUNTAS OVALADA DE 2 40 LARGO X 1 05 LARGO X 75 DE ALTURA	VERSA	EVO-715	\$5,263.00	\$5,263.00
108	1	MESA DE 4X3 "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
109	4	SILLA FIJA PARA VISITAS	VERSA	V-SIFI109	\$816.00	\$3,264.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA NO. 18</b>						

*Handwritten signatures and scribbles*

ATEN  
 GUADALAJARA, JALISCO  
 3  
 ZO 2017

C. JESUS GALL  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

*Handwritten signature*



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OFICINAS GENERALES 2  
 SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC 2  
 SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA 2  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV 1



*Handwritten mark*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.



110	259	MESA INDIVIDUAL CUBIERTA	VERSA	AL-1000V+ AL-740P	\$2,110.00	\$546,490.00
111	259	SILLA IND. ADULTO 17.5" DE ALTURA ASIENTO Y RESPALDO	VERSA	V-SIND111	\$816.00	\$211,344.00
112	7	ESCRITORIO PARA MAESTRO CUBIERTA	VERSA	AL-1015V	\$3,183.00	\$22,281.00
113	7	MUEBLE AUXILIAR ESTRUCTURA	VERSA	V-MUE113	\$2,973.00	\$20,811.00
114	7	PINTARRON RECTANGULAR (1.20 X 2.40 M) ÁREA DE ESCRITURA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>ESCUELA PREPARATORIA NO. 17</b>						
115	2	SALA TAPIZADA EN TELA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
116	9	ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS	VERSA	V-ARCH116	\$4,813.00	\$43,317.00
117	5	LIBRERO VERTICAL DE MDF	VERSA	EVO-690 ESPECIAL 2 PUERTAS	\$7,057.00	\$35,285.00
118	20	SILLA FIJA PARA VISITAS	VERSA	V-SIFI118	\$816.00	\$16,320.00
119	9	MESA DE TRABAJO RECTANGULAR	VERSA	V-MES119	\$4,215.00	\$37,935.00
120	3	MESA DE JUNTAS	VERSA	EVO-710	\$4,419.00	\$13,257.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO</b>						
121	16	MESA PLEGABLE GRANDE "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
122	140	SILLA PLEGABLE ACOJINADA, MARCO DE ACERO INOXIDABLE	VERSA	V-SIPLE122	\$501.00	\$70,140.00
123	180	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$113,040.00
124	10	PINTARRON BLANCO	VERSA	V-PINT124	\$1,588.00	\$15,880.00
125	8	ROTAFOLIO PIZARRÓN GIRATORIO 0.70 X 0.90 BLANCO/BLANCO	VERSA	V-ROT125	\$2,809.00	\$22,472.00
126	103	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
127	2	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 DE FRENTE X 75 FONDO X 75 ALTURA CON 1	VERSA	EVO-135+CS-	\$7,149.00	\$14,298.00

ATENCION  
 GUADALAJARA, JALISCO  
 3 MARZO 2017

C. JESUS GALLARDO  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVA S.A. DE CV



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2	OFICINAS GENERALES	2	SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC	2	SALA DE EXHIBICION LOPEZ COBILIA	2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV
5		5		5		1	



Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



128	6	PEDESTAL ESCUDRA CON COSTADOS DE 1.60 FRENTE X 1.42 FONDO X .75 DE ALTURA	VERSA	1005 FA-110+FA-300+CS-1005 ESP.+ EVO-1000	\$8,617.00	\$51,702.00
129	2	LIBRERO CUBIERTO DE LAMINADO PLÁSTICO DE 1500 X 300 X 1200 MM	VERSA	EVO-676	\$5,791.00	\$11,582.00
130	4	SALA TAPIZADA EN TELA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
131	6	SILLA	VERSA	V-SILL131	\$1,576.00	\$9,456.00
132	10	SILLA DE VISITA	VERSA	AL-810	\$816.00	\$8,160.00
133	4	ESTANTE SENCILLO DE UN MÓDULO "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
134	2	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	VERSA	CS-1020 ESP	\$8,585.00	\$17,170.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN</b>						
135	20	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO DE 600 MM	VERSA	V-MES135	\$1,600.00	\$32,000.00
136	40	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL136	\$1,576.00	\$63,040.00
137	200	MESA TRAPEZOIDAL	VERSA	V-MEST137	\$1,257.00	\$251,400.00
138	400	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$251,200.00
139	10	SILLA PARA MAESTRO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$6,280.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA</b>						
140	133	BUTACA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$134,995.00
141	3	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT141	\$1,588.00	\$4,764.00
142	3	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 DE FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,149.00	\$21,447.00
143	3	SILLA DE TRABAJO	VERSA	V-SITRA143	\$1,576.00	\$4,728.00

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page.*

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] MARZO 2017

3

C. JESUS GALLARDO [REDACTED]  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV [REDACTED] DE CV

*Handwritten signature in blue ink on the right side.*



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 1 [REDACTED]



*Handwritten number '4' in blue ink.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4 [REDACTED]

144	2	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT144	\$1,588.00	\$3,176.00
145	5	ANAQUEL METÁLICO TIPO GABINETE CON PUERTAS "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
146	30	MESA PARA COMPUTADORA	VERSA	V-MES146	\$1,600.00	\$48,000.00
147	30	SILLA ESPECIAL ANTIESTÁTICA PARA COMPUTACIÓN "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
148	2	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	VERSA	V-SILL148	\$1,576.00	\$3,152.00
149	1	MESA DE JUNTAS	VERSA	EVO-710	\$4,419.00	\$4,419.00
150	6	ESCRITORIO ESCUADRA CON COSTADO	VERSA	FA-110+FA-300+CS-1005 ESP.+ EVO-1000	\$8,617.00	\$51,702.00
151	6	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO Y RUEDAS PARA PROFESOR	VERSA	OHE-53+BRAZO 06	\$1,782.00	\$10,692.00
152	1	MESA DE JUNTAS	VERSA	EVO-710	\$4,419.00	\$4,419.00
153	6	SILLA EJECUTIVA	VERSA	AL-328	\$3,720.00	\$22,320.00
154	6	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 48 FRENTE X 60 FONDO X 1.35 DE ALTURA MTS.	VERSA	CS-1020 ESP	\$8,585.00	\$51,510.00
155	2	PINTARRON BLANCO PARA PLUMON DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT155	\$1,588.00	\$3,176.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN</b>						
156	360	MESA INDIVIDUAL CUBIERTA	VERSA	AL-1007+ AL-740S	\$2,453.00	\$883,080.00
157	7	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1 20 X 2 40 MTS	VERSA	V-PINT157	\$1,588.00	\$11,116.00
158	7	SILLA PARA DOCENTE FUA 4 PATAS. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
159	7	ESCRITORIO PARA MAESTRO.	VERSA	AL-1015V	\$3,183.00	\$22,281.00
160	1	SILLA DE TRABAJO COLOR NEGRO	N/A	N/A	N/A	N/A

*[Handwritten signatures]*

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE AGOSTO 2017

3

**C. JESUS GALLARDO**  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



OFICINAS GENERALES 2 [REDACTED] 5 [REDACTED]  
 SALA DE EXHIBICION CHAPARRITEPEC 2 [REDACTED] 5 [REDACTED]  
 SALA DE EXHIBICION LOPEZ COBILIA 2 [REDACTED] 5 [REDACTED]  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV 2 [REDACTED] 1 [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



"NO SE PARTICIPA"						
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES</b>						
161	50	SILLA EJECUTIVA	VERSA	AL-328	\$3,720.00	\$186,000.00
162	3	ESCRITORIO PARA MAESTRO	VERSA	V-ESCR162	\$1,619.00	\$4,857.00
163	25	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM	VERSA	V-MES163	\$1,600.00	\$40,000.00
164	75	MESA TRAPEZOIDAL	VERSA	V-MEST164	\$1,257.00	\$94,275.00
165	150	SILLA PARA ALUMNO	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$152,250.00
166	6	PINTARON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT166	\$1,588.00	\$9,528.00
167	300	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$188,400.00
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA</b>						
168	18	BANCO PARA SENTARSE "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
169	2	ANAQUEL	VERSA	V-ANA169	\$3,606.00	\$7,212.00
170	1	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT170	\$1,588.00	\$1,588.00
171	1	SILLA PARA DOCENTE "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
172	1	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 4 GAVETAS	VERSA	V-ARCH172	\$4,813.00	\$4,813.00
173	120	SILLA APILABLE TAPIZADA	VERSA	V-SIFI173	\$816.00	\$97,920.00
174	120	MESA TRAPEZOIDAL	VERSA	V-MEST174	\$1,257.00	\$150,840.00
175	3	SILLA PARA DOCENTE	VERSA	AL-820	\$628.00	\$1,884.00
176	3	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT176	\$1,588.00	\$4,764.00
177	300	BUTACA CON PALETA PLEGABLE	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,015.00	\$304,500.00
178	10	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO	VERSA	V-ESCR178	\$5,113.00	\$51,130.00
179	10	ARCHIVERO VERTICAL DOS GAVETAS	VERSA	V-ARCH179	\$6,208.00	\$62,080.00

ATENT

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] MARZO 2017

3

C. JESUS GALLARDO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

*[Handwritten signature]*



2

OFICINAS GENERALES

[REDACTED] 5

SALA DE EXHIBICION  
 CHAPULTEPEC

[REDACTED] 5

SALA DE EXHIBICION  
 LOPEZ COYULA

[REDACTED] 5

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV

[REDACTED] 1



*[Handwritten mark]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4

180	10	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS.	VERSA	V-PINT180	\$1,588.00	\$15,880.00
181	20	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
182	1	MESA DE TRABAJO	VERSA	V-MES182	\$4,215.00	\$4,215.00
183	50	SILLA APILABLE CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO	VERSA	AL-820	\$628.00	\$31,400.00
184	1	SALA TAPIZADA EN TELA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
185	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 DE FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,149.00	\$7,149.00
<b>MÓDULO ETZATLAN AHUALULCO</b>						
186	160	BUTACAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,043.00	\$166,880.00
187	4	SOPORTE UNIVERSAL PARA VIDEOPROYECTOR "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
188	4	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO	VERSA	V-ESCR188	\$5,257.00	\$21,028.00
189	4	SILLA APILABLE TAPIZADA	VERSA	V-SIAP189	\$839.00	\$3,356.00
190	4	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT190	\$1,632.00	\$6,528.00
191	32	SILLA GIRATORIA CON RESPALDO Y PATAS CON RUEDAS	VERSA	V-SILL191	\$1,620.00	\$51,840.00
192	1	MESA DE JUNTAS	VERSA	EVO-710	\$4,543.00	\$4,543.00
193	1	SALA TAPIZADA EN TELA "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
194	15	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM	VERSA	V-MES194	\$1,645.00	\$24,675.00
195	4	LIBRERO VERTICAL DE MDF	VERSA	EVO-690 ESPECIAL 2 PUERTAS	\$7,255.00	\$29,020.00
196	1	ESCRITORIO EN L PARA MAESTRO	VERSA	V-ESCR196	\$5,257.00	\$5,257.00

ATENTA

3

GUADALAJARA, JALISCO [REDACTED] MARZO 2017

C. JESUS GALLARDO [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV



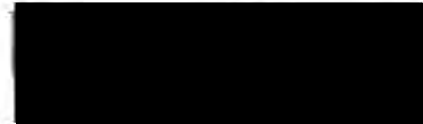
2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 2 [REDACTED] 5 [REDACTED] 1 [REDACTED]





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



197	1	SILLA APILABLE TAPIZADA	VERSA	V-SIFI197	\$839.00	\$839.00
198	1	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT-198	\$1,632.00	\$1,632.00
199	40	MESA PARA COMPUTADORA ALTURA 750 MM, ANCHO 1200 MM Y FONDO 600 MM	VERSA	V-MES199	\$1,645.00	\$65,800.00
200	40	SILLA ESPECIAL ANTIESTATICA PARA COMPUTACIÓN "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
201	5	LIBRERO METÁLICO "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
202	3	MESA DE TRABAJO	VERSA	V-MES202	\$4,333.00	\$12,999.00
203	100	BUTACAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,043.00	\$104,300.00
<b>EXTENSION TECOMATE CASIMIRO CASTILLO</b>						
204	1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1 50 DE FRENTE X 75 DE FONDO X 75 DE ALTURA CON 1 PEDESTAL	VERSA	EVO-135+CS-1005	\$7,350.00	\$7,350.00
205	1	LIBRERO DE MDF CUBIERTO DE LAMINADO PLÁSTICO DE 800 X 350 X 1500 MM "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
206	120	BUTACAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	VERSA	PUNTO ESPECIAL	\$1,043.00	\$125,160.00
207	60	BANCO PARA LABORATORIO	VERSA	V-BANC207	\$498.00	\$29,880.00
208	30	MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA. "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2015</b>						
<b>MODULO JESÚS MARÍA</b>						
209	1	MODULO TIPO RECEPCIÓN "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
210	12	ESTANTE METÁLICO DE 5 NIVELES "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A

ATENTA

GUADALAJARA, JALISCO 2017

C. JESUS GALLARDO  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV



2 OFICINAS GENERALES  
 5 [REDACTED]  
 2 SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC  
 5 [REDACTED]  
 2 SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COBARRÍA  
 5 [REDACTED]  
 2 ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV  
 1 [REDACTED]



4

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-007-FCIEMS-2017  
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, PARA ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION  
 MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

4



211	10	ESTANTE METÁLICO DOBLE DE BIBLIOTECA CON 6 ENTREPAÑOS "NO SE PARTICIPA"	N/A	N/A	N/A	N/A
212	20	BARRA DE SERVICIO MESA DE TRABAJO RECTANGULAR	VERSA	V-BARR212	\$2,000.00	\$40,000.00
213	140	SILLA DE TRABAJO	VERSA	V-SITRA213	\$1,620.00	\$226,800.00
214	14	SILLÓN DE PEELING	VERSA	V-SIPEEL214	\$6,366.00	\$89,124.00
<b>MODULO MEZCALA</b>						
215	5	PINTARRON BLANCO PARA PLUMÓN DE 1.20 X 2.40 MTS	VERSA	V-PINT215	\$1,632.00	\$8,160.00
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA:</b>					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$9,623,214.00</b>
ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.					<b>IVA</b>	<b>\$1,539,714.24</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$11,162,928.24</b>

**CONDICIONES DE PAGO**

EL PAGO SE REALIZARA A LOS 15 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA PRESENTACION DE FACTURA.

**GARANTIA**

LOS BIENES OFERTADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA TIENEN UNA GARANTIA EN TODAS SUS PARTES, VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN POR 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.

**TIEMPO DE ENTREGA**

EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA DE 20 A 35 DIAS NATURALES.

**PRECIOS Y VIGENCIA**

LOS PRECIOS DE ÉSTA PROPUESTA TIENEN UNA VIGENCIA DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink.*

GUADALAJARA, J... 2017

C. JESUS G...  
 REPRESENTANTE  
 ERGONOMIA P... CV



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

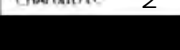
2

OFICINAS GENERALES



5

SALA DE EXHIBICION  
 CHAPULTEPEC



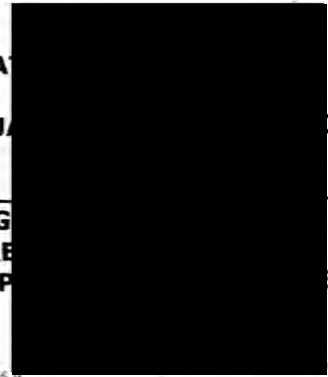
5

SALA DE EXHIBICION  
 LOPEZ COILLA



5

2



1

3

*Handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink.*



1.- Se testan 16 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 46 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 20 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 15 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 90 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.